



Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación de los Títulos Oficiales

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

(Universidad de Cádiz)

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de Centro
Fecha: 23 de octubre de 2020	Fecha: 23 de octubre de 2020

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD: CÁDIZ	
<i>ID Ministerio (código RUCT)</i>	4313453
<i>Denominación del Título</i>	Máster Universitario en Dirección de los Recursos Humanos
<i>Curso académico de implantación</i>	2012/2013
<i>Convocatoria de renovación de acreditación</i>	2019/2020
<i>Centro o Centros donde se imparte</i>	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
<i>Web del centro/Escuela de Posgrado</i>	https://economicas.uca.es
<i>Web de la titulación</i>	https://bit.ly/2XuYQQI

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

Análisis y Valoración:

1.- Información pública de la Universidad de Cádiz.

La Universidad de Cádiz (UCA) publica y actualiza sistemáticamente en la Web institucional (<http://www.uca.es>) los contenidos adecuados para todos los grupos de interés a los que se dirige dividiéndolos en seis grandes ámbitos: **Conócenos, Acceso, Estudios, Investigación y Transferencia, Internacional y Más UCA**, facilitando, además, un acceso directo a información que es recurrente, a tres niveles: **Estudiantes, Empresas y Personal**. Así, por ejemplo, bajo el perfil “Estudiantes”, se accede directamente a los recursos que los alumnos necesitan para llevar a cabo sus actividades en la institución (v.gr. actas, expediente, alojamiento, transporte, programas y becas de movilidad, atención psicológica y psicopedagógica, etc.).

Cabe señalar que, estos accesos se complementan con otros de tipo temático, que varían en función de la oportunidad y momento del curso académico, como es el acceso directo a los procesos de admisión y de matrícula, convocatorias de becas y ayudas al estudio, oferta de títulos, medidas extraordinarios por el COVID-19, entre otros.

2.- Información pública de la Facultad de CC.EE. y Empresariales

La Web de la Facultad de CC.EE. y Empresariales (<https://economicas.uca.es>) posee una distribución homogénea al resto de Centros de la UCA. En concreto, se divide en siete grandes apartados (*Conócenos, Estudios, BEF, Estudiantes, Plan Director, Política de Calidad y otra información de interés*) donde se localiza la información pública necesaria para que los diferentes grupos de interés puedan llevar a cabo sus actividades académicas, docentes y de investigación con éxito. En otros, se pueden encontrar, los enlaces a las titulaciones, normativa, al programa de apoyo y orientación al estudiante, Trabajo Fin de Máster (TFM), movilidad, Comisión de Garantía de Calidad (CGC), etc.

3.- Información pública del Master en Dirección de los Recursos Humanos

La información pública sobre el Master en Dirección de los Recursos Humanos (en adelante, DRH) se encuentra disponible en la página Web del título, a la que se puede acceder, desde la Universidad de Cádiz, de manera intuitiva y, directamente, a través de la dirección <https://bit.ly/2XuYQQT>. Una información pública que, se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible detallado en el Anexo I del Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (versión 4, de marzo de 2017) y el Protocolo del programa de Acreditación de la Dirección de Evaluación y Acreditación, (versión v03, del 30 de mayo de 2016), establecidos por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC).

Cabe hacer constar que, de acuerdo con el Plan Anual de Auditoría realizado por la Inspección General de Servicios (RSGC-P13-01) <https://bit.ly/317p7ar>, el Máster en DRH ha sido auditado en el curso académico 2019-20. En el informe de auditoría interna de la información pública (RSGC P13-01) se constata la ausencia de no conformidades. En este sentido, se destaca como puntos fuertes que: la información es completa y está actualizada, tiene visibilidad para los grupos de interés, y la estructura de la web permite fácil acceso a la información.

4.- Contenido, estructura y difusión de la información pública del Máster en DRH

La información pública del Master en DRH se **estructura**, siguiendo las recomendaciones de la AAC, de una manera intuitiva y de fácil acceso para el alumno. En concreto, se encuentra dividida en seis grandes apartados:

- *Presentación*. Se ofrece información básica y resumida del Título, relacionada con los principales objetivos del Máster y competencias que adquirirá un candidato; datos de contacto de la coordinación; y, enlaces de interés a la Universidad, Facultad y a la herramienta BAU.
- *Datos del título*. Se proporciona información relacionada con el perfil de acceso (a quién va dirigido), principales salidas profesionales y académicas, así como datos actualizados sobre la inserción laboral.

- *Resumen del título.* Se recogen aspectos globales de la Titulación, tales como la denominación y código establecido por la DEVA, duración (créditos/año), modalidad de enseñanza, lengua de impartición, normas de permanencia, estructura del plan de estudios, y, entre otros, las competencias, metodologías, actividades formativas y sistema de evaluación.
- *Información al alumno.* Se detallan plazos para preinscripción y matrícula, criterios de admisión, tipos de becas y ayudas, recursos materiales y servicios disponibles, así como la normativa relacionada con la transferencia y reconocimiento de créditos, prácticas de empresa, y los Trabajo Fin de Máster (TFM) y Trabajos de Investigación (TI).
- *Cursos académicos.* Este apartado proporciona información, más detallada y concreta, sobre: (i) el contenido del máster y su planificación. Así, recoge el calendario académico, que ofrece una panorámica mensual de las sesiones que se desarrollan durante todo el curso, talleres y reuniones de coordinación; aula de impartición; acceso a las guías docentes de los 2 cursos online y 10 cursos presenciales que integran el Título; e información específica sobre el profesorado que participa en el mismo. En lo que se refiere a las guías docentes (<https://bit.ly/3ggKiNi>), cada una de ellas, contiene las sesiones y el profesor que las impartirá, la relación de competencias a adquirir, las actividades formativas, el sistema de evaluación y la bibliografía. Cabe subrayar que, se elaboran antes de cada año académico por los coordinadores de cada curso, son visadas por el coordinador del Título y, finalmente, confirmadas por los directores de departamento después de su aprobación por el consejo de departamento. (ii) Información específica sobre las prácticas de empresa, (iii) el TFM y TI (normativa, relación de tutores asignados a los trabajos, composición de la Comisión de TFM/TI, criterios de evaluación – guías de evaluación para el tutor académico y para las comisiones evaluadoras–, fechas de presentación y defensa, etc.), (iv) el Programa de Orientación al Alumno (PROA), a nivel académico y profesional, y (v) los principales resultados del Título.

Cabe hacer constar que, en el curso 2019/20, debido a la situación excepcional de confinamiento provocada por el COVID-19 se produjo una interrupción de la docencia presencial a partir del 13 de marzo de 2019. En este sentido, bajo la aplicación de las pautas marcadas en el Documento marco para la adaptación de la docencia y evaluación en las universidades andaluzas, se elaboraron adendas a las guías docentes con el fin de que los estudiantes conocieran las adaptaciones pertinentes en materia de metodología docente y evaluación de cada asignatura implicada. Estas adendas, tras su aprobación por la CGC y Consejo de Gobierno, fueron publicadas en la web del título, junto a las guías docentes, y en los correspondientes campus virtuales de cada asignatura implicada (<https://bit.ly/2X2j9pN>).

- Y, Sistema de Garantía de Calidad (SGC). Se incluye información relativa al procedimiento de acreditación del Título, desde los autoinformes hasta los resultados del título, pasando por los informes de seguimiento, informes de modificación de la DEVA, así como un enlace a las sugerencias, felicitaciones y reclamaciones.

Además de la página Web, anualmente, se elaboran trípticos (en castellano e inglés) –<https://bit.ly/2WWll20>–, en los que se resume la información más relevante del máster, que han tenido una amplia difusión en los grupos de interés. En concreto, suelen ser ofrecidos en las Jornadas de Orientación convocadas por el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo de la UCA y, en las mesas redondas celebradas por diversas Facultades (v.gr. Ciencias del Trabajo, Ciencias Económicas y Empresariales, ESI y EPSA, etc.) para los alumnos de cuarto curso de grado, lo que permite no sólo difundir la titulación, sino también, que las personas que accedan lo hagan con elevado grado de información y motivación vocacional.

Del mismo modo, la Facultad está presente en redes sociales como, Facebook (<https://bit.ly/3hP7yI2>) y Twitter (<https://twitter.com/univcadiz>), y existe una aplicación de acceso a la UCA para dispositivos móviles basados en IOS y ANDROID (<https://www.uca.es/acceso-uca-app/>) en la que también está presente el máster en DRH. Esta aplicación contiene toda la información de utilidad para facilitar el acceso a nuestra Universidad a los alumnos de nuevo ingreso. Además, cabe resaltar que, de manera específica, el máster está presente en LinkedIn (<https://bit.ly/3d59dBG>), donde se publica información sobre la apertura de los periodos de preinscripción y matrícula, las actividades docentes que se realizan y, es un método de conexión entre estudiantes de nuevo ingreso y egresados del Título.

5.- Análisis y actualización de la Información Pública.

Para garantizar que la información del Título se encuentra accesible y actualizada, conforme al procedimiento P01 – *Difusión e Información Pública del Título* (<https://bit.ly/2zgly6g>), anualmente se revisa en el seno de la CGC, teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en el RSGC-P01-01 Informe de indicadores, en los Informe de seguimiento de la DEVA del curso anterior y en el informe resultante de la auditoría interna del SGC en el apartado relativo a información pública disponible (P13 – procedimiento para la Auditoría Interna del SGC <https://bit.ly/2TwNWZy>).

Teniendo en cuenta que el máster en DRH renovó su acreditación en la convocatoria 2015/16, siguiendo las **recomendaciones del Informe de Acreditación sobre información pública**, “Unificar la web de la titulación, así como garantizar su acceso desde la web de la universidad de Cádiz, con un acceso intuitivo y evitando duplicidades en la información pública”, cabe hacer constar que la página Web del Título se sometió a un proceso de migración de contenidos a un nuevo y único enlace de acceso en las distintas rutas o páginas webs. Unas acciones que **han finalizado satisfactoriamente** y han permitido que en el Informe de Seguimiento con fecha 08/11/2019, la recomendación del informe de renovación de la acreditación **se considere resuelta**.

Con relación al despliegue del Procedimiento para la Auditoría interna del SGC que se realiza por la Inspección General de Servicios, cabe reseñar que en RSGC P13-01: Informe de AI del SGC: sección IP (2016-17) se pone de relieve que: (i) existe visibilidad de la información para los grupos de interés, (ii) la estructura de la web permite un fácil acceso a la información y, (iii) la información se encuentra actualizada (<https://bit.ly/3ORg7ag>). Aunque, en RSGC P13-01: Informe de AI del SGC: sección IP (2017-18) se refleja una observación enfocada hacia una mejora del orden, accesibilidad y actualización de la información pública (<https://bit.ly/3hFDOn2>), puntualizar que se procedió a sistematizar y reestructurar la información en la web del título relativa a la Información pública (<https://bit.ly/2YOvJbQ>) y a los resultados del título (<https://bit.ly/3fCcDN6>). Unas acciones que se considera han mejorado la accesibilidad de la información, mostrándose un impacto positivo en los indicadores del RSGC-P01 en el curso académico 2018-19, poniéndose de manifiesto en la satisfacción de los estudiantes con la utilidad de la información pública, así como con el grado de actualización (3.75, en ambos indicadores), y del profesorado y PAS con la disponibilidad (5 y 3.61, respectivamente), además de darse por resuelta en el Informe de Seguimiento de Planes de Mejora de fecha 08/11/2019.

INDICADOR	Comparativa	Objetivo indicador*	16-17	17-18	18-19
ISGC-P08-01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. ALUMNADO. Título.	TÍTULO	15%	62.86%	19.61%	13.33%
	CENTRO		48.78 %	25.48 %	20.33 %
	UCA		42.59 %	20.9 %	28.12 %
ISGC-P08-01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PROFESORADO. Título.	TÍTULO	15%	47.37%	50%	15%
	CENTRO		60.56 %	54.93 %	18.34 %
	UCA		69.43 %	54.5 %	53.76 %
ISGC-P01-02: Grado de Satisfacción de los estudiantes con la utilidad información pública del título.	TÍTULO	3	2.82	3.10	3.75
	CENTRO		3.52	3.71	3.63
	UCA		3.39	3.60	3.51
ISGC-P01-03: Grado de Satisfacción de los estudiantes con el grado de actualización de la información pública del título.	TÍTULO	3	3.05	2.90	3.75
	CENTRO		3.60	3.74	3.69
	UCA		3.34	3.59	3.47
ISGC-P01-04: Grado de Satisfacción del PDI con la disponibilidad de la información pública del título.	TÍTULO	3	4.63	4.88	5.00
	CENTRO		4.59	4.76	4.92
	UCA		4.14	4.25	4.36
ISGC-P01-05: Grado de Satisfacción del PAS con la disponibilidad de la información pública del título.	TÍTULO	3	3.46	3.51	3.61
	CENTRO		3.46	3.51	3.61
	UCA		3.47	3.53	3.64

*Objetivos de los indicadores claves a cumplir durante el periodo de renovación de acreditación vigente del título.

Puntos Fuertes y/o logros:

- **2016-17:** Elevada visibilidad de la información para los grupos de interés, la estructura de la web permite un fácil acceso a la información y la información está actualizada (RSGC P13-01: Informe de AI del SGC: sección IP, 2016-17).
- **2017-18 y 2018-19:** Evolución positiva de la satisfacción del estudiante con respecto a la utilidad y al grado de actualización de la información pública del título (RSGC P13-01: Informe de AI del SGC: sección IP, 2016-17)
- **2017-18 y 2018-19:** Evolución positiva de la satisfacción del PAS con la disponibilidad de la información pública, en valores similares al Centro y a la Universidad.
- **2018-19:** Se ha unificado la Web de la Titulación garantizando su acceso desde la Web de la UCA y del Centro, con un acceso intuitivo y evitando duplicidades en la información pública. En este sentido, queda resuelta la recomendación relativa a unificar

la Web del Título del informe de acreditación (18/05/2017) y del informe de seguimiento de la convocatoria 2018-19 (08/11/2019).

- **2018-19:** Se ha reestructurado la página Web del Título garantizando el orden, acceso y actualización de la información pública, y en particular, los resultados del Título. Esta acción ha permitido eliminar el punto débil detectado en curso 2017-18, y además ha sido considerada como resuelta en del informe de seguimiento de la convocatoria 2018/19 (08/11/2019).
- **2018-19:** Elevado grado de satisfacción del PDI en relación a la disponibilidad de la información pública del título (5 sobre 5).

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2017-18	El acceso a la web de la titulación desde la web de la Universidad de Cádiz se considera necesario mejorar.	Unificar la web de la titulación, así como garantizar su acceso desde la web de la Universidad de Cádiz, con un acceso intuitivo y evitando duplicidades en la información pública.	A finales del curso 2018-19, se unificó el acceso a la web de la titulación, haciendo posible el acceso a la misma información desde la página web de Posgrado y la del centro. Se ha dado por RESUELTA en Informe de seguimiento de los Planes de Mejora de 08/11/2019.
2017-18	Accesibilidad difícil a los resultados del Título, habiendo que hacer desplazamientos en la web para encontrarlos.	Mejorar el orden, accesibilidad y actualización de la información pública.	Se reestructuró la información pública, así como los resultados del título. Una acción que ha permitido mejorar la accesibilidad de la información en la web y ha tenido un impacto positivo en la evolución de la satisfacción de los estudiantes con la utilidad de la información pública (3.75), en la satisfacción del PDI y del PAS con la disponibilidad de la información pública (5 y 3.61, respectivamente). Se ha dado por RESUELTA en Informe de seguimiento de los Planes de Mejora de 08/11/2019.

II. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

Análisis y Valoración:

1.- Diseño, implantación y revisión del Sistema de Garantía de Calidad (SGC).

La Universidad de Cádiz (UCA) para dar cumplimiento al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre (BOE nº 260, 30/10/2007), por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, diseñó un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todos sus centros y títulos.

La versión 0.1 del SGIC de la UCA fue diseñada según la convocatoria AUDIT de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) y se aprobó por Consejo de Gobierno el 15 diciembre de 2008 (BOUCA 87, 16 de enero 2009). En el año 2010, ANECA certificó el diseño del SGIC de la UCA por su alineación con los criterios del Programa AUDIT.

En su primera versión, el despliegue del SGIC resultó laborioso y extenso, puesto que requería una profusión documental que hacía que su realización completa fuera, prácticamente, inviable por parte de los agentes y unidades implicados. Además, se hacía necesario facilitar su alineación a procedimientos de seguimiento y acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC), manteniendo el cumplimiento de las normas y directrices del programa AUDIT, e integrando las propuestas de mejora facilitadas por los centros.

En consecuencia, de acuerdo con los diferentes procedimientos de revisión del SGIC, posterior SGC (PA01 de la v0.1 y 0.2 y P16 de la v1.0), se ha modificado en cuatro ocasiones (SGC UCA v0.2 BOUCA 108 de 17 junio de 2010 y SGC UCA v1.0 BOUCA 152 de 21 diciembre 2012, SGC UCA v1.1 BOUCA 180 de 20 enero 2015, y a finales del año 2017, para su adecuación a nuevos protocolos de la DEVA. Esta última fue aprobada en su versión 2.0 por el Consejo de Gobierno el 17 de diciembre de 2017 (BOUCA 246), previo informe favorable del Consejo de Calidad de la UCA) – <https://ucalidad.uca.es/sistema-de-gestion-de-la-calidad-de-grados-y-masters/>-. Unas modificaciones que han sido

fruto del análisis y la revisión realizada por los diferentes grupos de interés a través de: diversas reuniones mantenidas con los centros para la detección de necesidades del SGC, los trabajos de análisis de los procesos transversales del vicerrectorado competente en calidad, las diferentes valoraciones del funcionamiento y puesta en marcha del SGC que se identifican en los autoinformes de seguimiento anual de los títulos, informe global de las auditorías internas de seguimiento de la Inspección General de Servicios de la UCA (IGS), así como en los diferentes estudios de convergencia de procedimientos entre las versiones del SGC y su correlación con las directrices de la DEVA.

Además, el Consejo de Calidad de la UCA, órgano responsable de la planificación en materia de política de calidad, que tiene como objeto fomentar y controlar la excelencia en la docencia, investigación y los servicios de la UCA, aprobó el pasado 14 de diciembre de 2017 la Declaración de Política de Calidad de la Universidad de Cádiz, así como la política y los objetivos de calidad de los centros. Unos documentos que fueron aprobados por acuerdo del Consejo de Gobierno el 18 de diciembre de 2017 y se encuentran en el II Plan Estratégico de la Universidad 2015-2020 (<https://bit.ly/3glnkEE>).

Finalmente, cabe reseñar que la Universidad de Cádiz ha creado una adenda a los procedimientos del SGC UCA por COVID-19, aprobada por el Consejo de Calidad y el Consejo de Gobierno de la Universidad (<https://bit.ly/2EP3KTq>). La misma tiene como objeto definir el modo en el que la UCA y sus Centros adaptan los procedimientos del SGC de los títulos al nuevo escenario surgido como consecuencia de la pandemia producida por la Covid-19, y garantizar el desarrollo e implantación de los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como la adquisición por parte de los estudiantes de los conocimientos y competencias propias de las enseñanzas impartidas durante este periodo en todos los títulos de la UCA.

2.- La Comisión de Garantía de Calidad (CGC).

En el contexto del SGC, es la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) del Centro el órgano responsable del seguimiento, evaluación, y control de calidad de los Títulos del centro. Cabe hacer constar que, la CGC de la Facultad de CC.EE. y Empresariales ha tenido una gran importancia en el grado de cumplimiento de implantación del Título. Entre otros, ha elaborado, supervisado y aprobado en su caso, todos los documentos requeridos por el SGC; ha propuesto las modificaciones, que ha creído convenientes para la mejora del Título, a la memoria inicial verificada; ha hecho el seguimiento de los Títulos, revisando, actualizando y mejorando el programa formativo; ha velado por el cumplimiento de los objetivos y ha valorado el grado de satisfacción de los grupos de interés con el Título. Prueba de todo ello son los autoinformes anuales de seguimiento, realizados en forma y tiempo (RSGC-P14-01: P14 - Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del Título) – <https://bit.ly/37GWLWR> –, y la atención a los informes de seguimiento de la DEVA (<http://goo.gl/9dk0zC>).

La CGC de la Facultad se encuentra regulada por el Reglamento de Funcionamiento que la define en el Centro (<https://economicas.uca.es/cgccgc-cgc/>). En la actualidad, la CGC está integrada por: el Decano, que actúa como presidente, los coordinadores de los Títulos de la Facultad, un representante de alumnos de cada uno de los Títulos que se imparten en el centro, un representante del Personal de Administración y Servicios, director de cada uno de los Departamentos y Secciones Departamentales con Sede en la Facultad de CC.EE. y Empresariales, o persona en quien se delegue, por un representante de Agentes Externos, del Colegio de Economistas, la Asociación de Jóvenes Empresarios y la Confederación de Empresarios de la Provincia de Cádiz, así como por el Vicedecano que asume las competencias del SGC y el secretario del Centro. En la siguiente dirección https://economicas.uca.es/cgc_conv/ aparece desglosada por años información relativa a las sesiones celebradas de la CGC desde su constitución hasta la actualidad.

Una Comisión que ha permitido que el proyecto establecido en la memoria del título se haya cumplido en todos los aspectos académicos, docentes y organizativos de manera satisfactoria como consta en la información recogida en el portal del título (<https://bit.ly/3dbk8VL>) y en la documentación disponible en gestor documental del SGC (GD-SGC; <https://gestdocsigc.uca.es>).

Hay que destacar el importante rol desempeñado por la CGC durante el estado de confinamiento y toma decisiones relativas al desarrollo de la docencia y evaluación no presencial. Durante este periodo la CGC ha funcionado con absoluta normalidad realizando dos sesiones en las que se han abordado aspectos de elevada transcendencia. Una para la aprobación de las adendas de las guías docentes de las asignaturas de la titulación en aras de adaptación a un contexto de docencia no presencial (sesión de 29 de abril de 2020), y otra sobre los autoinformes de seguimiento de los Títulos referidos al curso académico 2018-19 (sesión de fecha 20 de mayo de 2020) (<https://economicas.uca.es/cgccgc-cgc/>).

3.- Despliegue de los procedimientos incluidos en la memoria verificada. Actualmente se encuentran implantados el 100% de los procedimientos del SGC.

4.- Valoración sobre el gestor documental (GD-SDC).

Desde su puesta marcha en el curso 2009-2010, el GD-SGC (<https://gestdocsgic.uca.es>) ha sufrido diversas modificaciones con objeto de facilitar el uso y aplicabilidad para el seguimiento de los Títulos, habitualmente estas modificaciones se han realizado en paralelo con la revisión del SGC UCA, tal como se puede evidenciar en el propio GD-SGC.

Tal y como se ha comentado, en la actualidad, se dispone de una nueva versión (implementada en diciembre 2018) donde, a través de una plataforma interna de la Universidad estructurada por Títulos segmentados por Campus, Centros y Cursos Académicos, se localizan registros perfectamente codificados y con responsables claramente asignados y fechas de incorporación establecidas, atendiendo al procedimiento del que se deriven. Entre ellos cabe destacar, los informes de indicadores elaborados por diferentes unidades de la Universidad, así como otros informes en aplicación de los procedimientos del SGC. Una información fundamental, para conocer y valorar lo acontecido en los Títulos cada curso académico.

5.- Contribución del SGC a la mejora del título.

En el momento actual, tras la profunda revisión sufrida desde la primera versión del SGC (ya comentada), es posible afirmar que los procedimientos e indicadores diseñados parecen adecuados para el seguimiento y mejora del Título. En concreto, dichos indicadores junto a las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos y al requerimiento de autoinformes han posibilitado la identificación de puntos fuertes, derivados de los resultados obtenidos, así como la detección de puntos débiles, lo que ha permitido plantear propuestas concretas de mejora y actuaciones específicas que han ido optimizando los resultados alcanzados en el Título.

El ejemplo más significativo, en el Máster en DRH, lo constituye la información disponible, fundamentalmente, del Procedimiento para la Planificación, Desarrollo y Medición de los Resultados de las Enseñanzas (P04) cuyos indicadores proporcionan información precisa sobre la satisfacción global de los estudiantes con la planificación de las enseñanzas y el desarrollo de la docencia, sobre la satisfacción global de los profesores con su actividad académica y las tasas de rendimiento, de éxito, de abandono y de graduación entre otras. Fruto del análisis de estos datos, desde el primer año de implantación del Título y, de manera continuada, después de la renovación de la acreditación (2015/2016), se han ido proponiendo acciones de mejora con el fin de incrementar la satisfacción de todos los grupos de interés (pilar base para el adecuado desarrollo del Máster).

6.- Plan de mejora.

Resultado del despliegue del P14 Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del Título, el Máster en DRH cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de los resultados de los indicadores y las revisiones llevadas a cabo. Las propuestas de mejora, su seguimiento y su grado de consecución se reflejan cada curso en el Autoinforme para el Seguimiento del Título (RSGC-P14-01).

Sin pretender hacer una relación exhaustiva, se presentan a continuación la evolución de algunas propuestas y su impacto en el Título:

Propuestas de mejora Autoinforme 2016/17	Propuestas de mejora Autoinforme 2017/18	Acciones desarrolladas 2018/19	Impacto observado en el Título:
<p>SGC. Ampliar la participación activa de los Grupos de Interés en las decisiones de la CGC para establecer mecanismos para conocer las necesidades del entorno.</p> <p>Acción: Incrementar el nivel de relación de la Facultad con la Sociedad y sus grupos de interés en el Marco del Plan Director del Centro, Reto 2.</p> <p>Evidencia: enlace a la CGC: https://economicas.uca.es/cgccgc-cgc/</p>	No procede	No procede	RESUELTA. La CGC de la Facultad amplía su composición con la presencia de tres agentes externos como vocales, actuando como representantes del Colegio de Economistas de Cádiz, de la Conferencia de Empresarios de la Provincia de Cádiz, y de la Asociación de Jóvenes Empresarios de Cádiz.
Profesorado. Mejorar la satisfacción del alumnado con la coordinación entre profesores del Título	Profesorado. Mejorar la satisfacción del alumnado con la coordinación entre profesores del Título	Acción desarrollada: Se han incrementado las reuniones de coordinación establecidas en el	La acción de mejora se considera FINALIZADA. El valor de satisfacción del estudiante con "la coordinación entre profesores del Título" (RSGC-

<p>(2.29 sobre 5 puntos)</p> <p>Acción: Incluir en la Jornada de acogida una presentación de los tutores a los alumnos y explicar las funciones del mismo.</p> <p>Evidencia: enlace al calendario académico https://bit.ly/2Os3Ou4</p>	<p>(2.4 sobre 5 puntos)</p> <p>Acción: Reforzar la comunicación efectiva al transmitir a los estudiantes el fin e impacto de las reuniones de coordinación entre el profesorado del Título.</p> <p>Evidencia: enlace al calendario académico https://bit.ly/2Os3Ou4</p>	<p>calendario académico, transmitiendo a los estudiantes el fin e impacto de las mismas.</p> <p>Evidencia: enlace al calendario académico https://bit.ly/2Os3Ou4</p>	<p>P08-01) ha mejorado significativamente alcanzado el valor medio de la escala (3 sobre 5 puntos).</p> <p>Evidencia: enlace al gestor documental curso 2018/19 https://bit.ly/3cb0MDB; enlace al calendario académico https://bit.ly/2Os3Ou4</p>
<p>Indicadores. Realizar acciones encaminadas al ajuste de las fechas de actividades con la duración del curso académico (TFM y prácticas) (Tasa de graduación 37.5%)</p> <p>Acción: Adelantar la defensa de TFM/TI a los meses de julio y septiembre.</p> <p>Evidencia: enlace al calendario académico https://bit.ly/2Os3Ou4</p>	<p>No procede</p>	<p>No procede</p>	<p>RESUELTA. Se solicita una modificación del Título en el curso 2017/18 ajustando la tasa de graduación. Solicitud resuelta favorablemente (informe de modificación 22/06/2018).</p>
<p>Indicadores. Mejorar el grado de satisfacción del estudiante a nivel global para con la titulación (2.14 sobre 5 puntos)</p>	<p>Indicadores. Mejorar el grado de satisfacción del estudiante a nivel global para con la titulación (2.3 sobre 5 puntos)</p> <p>Acción: Mantener reuniones de coordinación constantes con los estudiantes que les permitan comprender la coherencia de los cursos del Título, así como cualquier circunstancia excepcional que pudiera suceder en el desarrollo del mismo.</p> <p>Evidencia: enlace al calendario académico https://bit.ly/2Os3Ou4</p>	<p>Acción desarrollada: Se han mantenido reuniones de coordinación constantes con los estudiantes con el fin de reducir la percepción negativa respecto a cualquier circunstancia o aspecto que pudiera suceder en el desarrollo del curso académico.</p> <p>Evidencia: enlace al calendario académico https://bit.ly/2Os3Ou4</p>	<p>La acción de mejora se considera FINALIZADA. El valor de satisfacción del estudiante con “la Titulación” ha mejorado significativamente (RSGC-P08-01: 4.14 sobre 5 puntos). Unos resultados que también se reflejan en “la satisfacción global de los estudiantes con la docencia” (4.48) y la coordinación “entre actividades teóricas y prácticas” (4.4), los cuales han experimentado una mejora considerable (ISGC-P04-03).</p> <p>Evidencia: enlace al gestor documental curso 2018/19 https://bit.ly/3cb0MDB; enlace al Gestor documental https://bit.ly/2Yzr5h9</p>
<p>Indicadores. Solicitar ante los vicerrectorados competentes que se tomen las medidas necesarias para la normalización de la Web del Título (utilidad de la información 2.82 sobre 5 puntos)</p> <p>Acción: Proponer al Vicerrectorado una nueva normalización de la web del Título con la de la Universidad.</p> <p>Evidencia: https://mastereconomicas.uca.es</p>	<p>Auditoría Interna. Hacer que los resultados del Título sean más visibles y en un orden aceptable en la Web del Título (utilidad de la información: 3.10 sobre 5 puntos)</p> <p>Acción: Reestructuración de la web del Título especialmente en los aspectos relacionados con los resultados del Título incorporados en el SGC.</p> <p>Evidencia: https://mastereconomicas.uca.es</p>	<p>No procede</p>	<p>RESUELTA. Se dispone de una nueva página Web (https://mastereconomicas.uca.es) que posibilita una mejora en el acceso a la información y se ha mejorado su orden. La auditoría interna detecta ausencia de no conformidades (RSGC-P13-01) y el informe de acreditación 18/05/2017 da la recomendación por RESUELTA. (Curso 2018-19; ISGC-P01-02: 3.75)</p>

7.- Modificaciones para la mejora del título.

Fruto del análisis de los datos aportados por el SGC y de la tarea realizada por la CGC de la Facultad se han propuesto a través del P12 algunas modificaciones desde la acreditación del Título en el curso 2015/16, tras cuya evaluación por parte de la DEVA se emiten dos informes de modificación FAVORABLE:

- *Informe de modificación con fecha 22/06/2018* “se presentan modificaciones que afectan, principalmente, a la actualización de información sobre las normativas. Se amplía la información sobre acceso y admisión y sobre la descripción del Plan de Estudios” (Pág. 1).
- *Informe de modificación con fecha 24/05/2019* “se actualiza la URL del Reglamento de Permanencia de los estudios oficiales de Máster; la URL del Sistema de Garantía de Calidad; la información sobre el PAS; los datos del solicitante del Título; las tasas de graduación y abandono; y el cronograma de implantación”.

8.- Acciones ante las recomendaciones del informe de renovación de la acreditación, y en los informes de seguimiento.

La Agencia Andaluza del Conocimiento constató en el informe de acreditación de 18-05-2017 “el cumplimiento de los criterios conforme a lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de los Títulos de Máster de Andalucía”, incorporando tan sólo cuatro recomendaciones (ninguna de especial seguimiento), dos de ellas relacionadas con la Web del Título, una relativa a la obtención de la opinión del PAS, y otra referida a la coordinación entre profesores. Cabe hacer constar que, en el informe de seguimiento con fecha 08-11-2019, las dos recomendaciones relacionadas con la Web se dieron por resueltas, al disponerse de una nueva página que posibilita una mejora en el acceso a la información relevante del Título a todos los grupos de interés.

Informes de Renovación de la DEVA:	Recomendaciones recibidas:	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:	Impacto observado en el título:
Convocatoria 15/16	Recomendación renov. Acreditación 2: Completar y mejorar los indicadores del autoinforme (tamaño y representatividad de la muestra), así como sondear la opinión del PAS y los empleadores . En este último caso, sobre las competencias adquiridas por los estudiantes (Informe final de acreditación - 18/05/2017).	Acción: Incluir en las tablas de indicadores el tamaño de la muestra y la tasa de respuesta. Evidencia: Informe de resultados de análisis de la satisfacción según grupo de interés (RSGC-P08-01) https://gestdocsgic.uca.es/login	Tal y como se muestra en el presenta autoinforme se dispone de información sobre el grado de satisfacción del PAS con el Título, lo que permite un análisis más amplio del ítem al incorporar la opinión de otro colectivo implicado. La acción de mejora se considera finalizada .
Convocatoria 15/16	Recomendación renov. Acreditación 3: Tomar medidas para mejorar el grado de satisfacción del alumnado con la coordinación entre el profesorado del Título (Informe final de acreditación - 18/05/2017).	Acción: Incrementar e institucionalizar el número de reuniones de coordinación del profesorado, así como de los alumnos con el coordinador del master, al objeto de recabar una información más concreta sobre los aspectos referidos y llevar a cabo las acciones necesarias para solucionarlos. Evidencia: Se han incrementado las reuniones de coordinación a una mensual, establecidas en el calendario académico del máster del curso 2017-2018 (https://bit.ly/2TTrjQ).	Aunque los valores aún permanecen algo bajos (2.4 puntos), en el curso 2017/18, se aprecia un ligero incremento de la satisfacción de los estudiantes con la coordinación entre el profesorado. Las acciones realizadas se pueden decir comienzan a dar sus frutos. La acción de mejora se considera finalizada .

En el informe de seguimiento con fecha 08-11-2019 se incorporan cuatro recomendaciones adicionales (ninguna de especial seguimiento), una de ellas coincidente con el informe de acreditación del Título. Cabe hacer constar que, pese a ir mostrando una evolución positiva en los indicadores, todas ellas fueron establecidas por la propia CGC, con origen en los planes de mejora de los tres autoinformes realizados entre los cursos 2016-17 y 2018-19, al objeto de continuar avanzando y favoreciendo la calidad del Título.

Desde la Facultad se ha trabajado en acciones a desarrollar para dar respuesta a estas recomendaciones, las cuales, como se evidencia en el extracto simplificado, se han gestionado hasta considerarse finalizadas.

Informes de Seguimiento de la DEVA:	Recomendaciones recibidas:	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:	Impacto observado en el título:
Convocatoria 18/19	Recomendación de seguimiento 5: Mejorar la satisfacción del alumnado con la coordinación entre profesores (Informe de seguimiento 08/11/2019).	Acción: Se ha reforzado la comunicación efectiva intentando poner en conocimiento de los estudiantes la comunicación que existe entre el profesorado de manera y su fin. Evidencia: ver calendario académico: https://bit.ly/2Os3Ou4	La acción de mejora se considera finalizada . El valor de satisfacción del estudiante con “la coordinación entre profesorado” ha alcanzado el punto medio de la escala (3 puntos).
Convocatoria 18/19	Recomendación seguimiento 6: Reforzar la comunicación efectiva en las actividades destinadas al apoyo en la orientación académica y profesional del alumnado (Informe de seguimiento 08/11/2019).	Acción: Se ha realizado una reunión específica de coordinación referida al PROA, mostrando cuáles son las actividades que se desarrollarán en el curso académico relativas a la orientación académica y profesional.	La acción de mejora se considera finalizada . El valor de satisfacción del estudiante con “la orientación académica y profesional” ha mejorado significativamente (2.88 y 2.71, respectivamente).

		Se ha ido informando a través del Campus Virtual de cada una de ellas, actualizando en la página Web del Título y se han planificado con antelación en el calendario académico. Evidencia: ver calendario académico: https://bit.ly/2Os3Ou4 ; ver web del Título: https://bit.ly/383O7ku	
Convocatoria 18/19	Recomendación de seguimiento 7: Mejorar la satisfacción del alumnado en relación con el procedimiento de elección y realización del TFM (Informe de seguimiento 08/11/2019).	Acción: Se han mantenido reuniones de coordinación con los estudiantes donde se ha explicado y transmitido, de manera clara y detallada, la información sobre ambas variables. Evidencia: ver calendario académico: https://bit.ly/2Os3Ou4	La acción de mejora se considera finalizada . El valor de satisfacción del estudiante con “el procedimiento de elección del TFM” ha mejorado (2.75) puntos.
Convocatoria 18/19	Recomendación de seguimiento 8: Mejorar el grado de satisfacción del estudiante a nivel global para con la Titulación (Informe de seguimiento 08/11/2019).	Acción: Mantener reuniones de coordinación constantes con los estudiantes que les permitan comprender la coherencia de los cursos del Título, así como cualquier circunstancia excepcional que pudiera suceder en el desarrollo del mismo. Evidencia: ver calendario académico: https://bit.ly/2Os3Ou4	La acción de mejora se considera finalizada . El valor de satisfacción del estudiante con “la coordinación entre el profesorado del título” ha mejorado significativamente (4.14).

Puntos Fuertes y/o logros:

- **2016-17:** Se dispone de información sobre indicadores relacionados con informes de satisfacción de los grupos de interés con el Título (RSGC- P08-01)
- **2017-18 y 2018/19:** Significativa incidencia en la toma de decisiones de las acciones a emprender, pues ha permitido obtener información para efectuar el análisis y valoración de lo acontecido en el Título y ha posibilitado poder compartir y acceder a informes de otras titulaciones.
- **2017-18 y 2018-19:** Ampliación de la composición de la CGC de la Facultad incorporando la presencia de tres agentes externos como vocales, actuando como representante del Colegio de Economistas de Cádiz de la Confederación de Empresarios de la Provincia de Cádiz y de la Asociación de Jóvenes Empresarios de Cádiz.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
---	No procede	No procede	No procede

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Máster.

Análisis y Valoración:

1.- Diseño del título.

La completa implantación del Máster en DRH se produjo en el curso académico 2012-13, conforme a los criterios y al cronograma indicado en el apartado 10.1 de la Memoria verificada. Implantación que se produjo en ese mismo año, al tratarse de una titulación de un solo curso académico. Posteriormente, se solicitaron algunas modificaciones con objeto de ajustar, entre otros aspectos:

- El Trabajo Fin de Máster (TFM), Prácticas de Empresa y Trabajo de Investigación (TI) al Reglamento UCA/CG08/2012, de 13 de julio; al Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de julio; así como al Reglamento

interno de proyectos de investigación y TFM en la Facultad de CC.EE. y Empresariales, fundamentalmente, en aspectos referidos a resultados de aprendizaje, contenidos, actividades formativas y metodologías docentes.

- ii. El perfil de ingreso sobre el conocimiento de inglés, enlaces a la normativa, así como el formato de la información relacionada con las actividades formativas, metodología y sistema de evaluación.
- iii. Y, entre otros, la tasa de graduación y abandono justificada por la influencia de la crisis económica de los últimos años y el hecho de que el estudiante quiera mantener la condición de “alumno” para poder seguir optando a prácticas en empresas.

Un conjunto de modificaciones que fueron aprobadas y aceptadas por la DEVA con fecha 29 de septiembre de 2014, 22 de junio de 2018 y 24 de mayo de 2019 (<http://deva.aac.es/?id=informestitulos>) y que se considera han tenido un impacto muy positivo en la mejora continuada del Título y su acreditación.

En este sentido, puede decirse que el desarrollo del **diseño del plan de estudios** se ha producido, conforme a la memoria verificada y acreditada, de un modo elevado, adecuado y coherente sin incidencias significativas. Un hecho que se confirma con el informe de seguimiento recibido de la Agencia Andaluza del Conocimiento (convocatoria 2013-14) en la que, el proceso de implantación del Título es valorado como “Satisfactorio” (<http://deva.aac.es/?id=informestitulos>).

2.- Instrumentos para el desarrollo del programa formativo.

Cabe resaltar que, para llevar a cabo y mantener la correcta implantación del título, se ha realizado un esfuerzo extraordinario de coordinación con el profesorado y con todos los agentes implicados manteniendo activo el uso y utilidad de un conjunto de **instrumentos** –tareas y documentos– que facilitan su desenlace. Por ejemplo:

- a. Las *guías docentes de las asignaturas* (<https://bit.ly/2OdmSf6>), donde constan todos los aspectos relevantes de un curso, desde su contenido (dividido por sesiones) hasta el sistema de evaluación, pasando por las actividades formativas, competencias, metodología, resultados de aprendizaje y bibliografía. Fichas que, en un 100%, una vez han sido consensuadas con el equipo docente (profesorado y ponentes externos), son cumplimentadas, cada curso académico, por los profesores coordinadores de cada materia, visadas por el Coordinador del Título, para observar el ajuste entre las mismas y la información establecida en la memoria del título y, finalmente, colgadas en la URL. No obstante, en el proceso de Planificación Docente para el curso 2018/19, apartado Programa Docente de las asignaturas, en el punto 3.5.8, se indica que: *El procedimiento llevado a cabo para la cumplimentación de los Programas docente de las asignaturas de Grado se igualará en las asignaturas de Máster, en principio a través de un proyecto piloto con distintas titulaciones que, posteriormente, se extenderá al resto:* <https://bit.ly/2I93DSX>. El Máster en DRH participó en este proyecto piloto. Tras el resultado satisfactorio de esa experiencia, el proceso de Planificación Docente se abrió a todos los Másteres (<https://bit.ly/2wNgW3v>), manteniéndose activo en la actualidad. Todos los cursos del Máster en DRH poseen fichas o guías docentes visadas por el coordinador de asignatura, el Departamento y el coordinador de la Titulación.
- b. La *planificación y programación semanal* (también incluida en la guía docente del curso), donde se recoge, de manera detallada, las sesiones que se desarrollarán para la obtención de las competencias y objetivos especificados en cada ficha, la persona –profesor o ponente externo– que lo impartirá, y día y hora destinados a tal fin.
- c. El *calendario académico*, que refleja, fielmente, la planificación semanal de cada curso del máster. Además, ofrece, una visión general, que recoge, mes a mes, el periodo lectivo de cada curso, así como las fiestas estatales, autonómicas y locales (<https://bit.ly/2Os3Ou4>).
- d. El conjunto de *actividades formativas* a desarrollar por cada curso, pudiendo realizarse: clases teórico-prácticas, a través de las cuales, los alumnos adquieren los conocimientos básicos; estudios de caso, donde los alumnos participan, de manera activa, en la resolución de simulaciones empresariales que pueden encontrarse en la vida real; mesas-redondas, en las que a partir de los conocimientos de expertos en la materia, los estudiantes se acercan a diversidad de opiniones sobre tendencias y retos en la dirección de recursos humanos; y, tutorías, que dan apoyo individualizado y grupal asegurándoles la transmisión de conocimientos y permitiéndoles un seguimiento continuo en el proceso de formación.
- e. El *perfil de competencias generales y específicas*, recogidas en la memoria verificada y que han de ser trabajadas y evaluadas, entre los diferentes cursos que conforman el Título, a lo largo del Plan de Estudios. Cabe señalar que, su adquisición se ha sistematizado por materias, y que todas ellas son desarrolladas y obtenidas al finalizar el Título.
- f. El modelo de *sistemas de evaluación*, donde prima la participación continua del estudiante y el conjunto de competencias que ha de adquirir. En este sentido, aunque se explica con más detalle en el criterio 6, es

importante puntualizar que se desarrollan, entre las distintas materias, sistemas de evaluación diversos (v.gr. pruebas individuales –orales y escritas–, resolución de actividades Online, examen de conocimientos, etc.) que, además, aseguran que las tareas a realizar por el alumnado se corresponden con el número de horas de trabajo autónomo que debe realizar.

Es de notar que, el profesorado, se encuentra actualmente, perfectamente, familiarizado con estos instrumentos y modelos, tras un inicio en el que tuvieron que asistir durante varios cursos académicos a la formación sobre temas de implantación del nuevo sistema Enseñanza-Aprendizaje.

Además, se ha de subrayar el esfuerzo adicional que significó y aún siguen requiriendo aspectos referentes a la:

- g. Implantación y desarrollo de tres asignaturas que presentan singularidades respecto al resto:
 - *Prácticas de Empresa*, debido al arduo trabajo que conlleva la realización de convenios que permitan adecuar la oferta de prácticas curriculares a la demanda de los estudiantes del Máster en Dirección de los Recursos Humanos.
 - *Trabajo Fin de Máster y Trabajos de Investigación*, que precisan de una dedicación importante del profesorado de los departamentos implicados en la tutorización de trabajos.
- h. *Atención continuada a la titulación*, donde con objeto de detectar, de forma rápida y eficaz, cualquier incidencia en el desarrollo diario del plan de estudios, se lleva a cabo una comunicación continua entre la coordinación del Máster, el profesorado responsable de las materias, el equipo decanal en su conjunto, así como, el personal de biblioteca, secretaría, y alumnado.
- i. *Gestión burocrática y administrativa del programa formativo*, pues un elemento esencial a considerar para el correcto desarrollo del programa formativo es lo relativo a los procesos de gestión burocrática de la Titulación y la administración del Título. En este sentido, antes del periodo de preinscripción al máster, se avanza en aspectos sustanciales de la planificación del curso académico (calendario, guías docentes, fechas de procesos de TFM y TI, etc.). Una información que se publica y se encuentra disponible para su consulta a través de la página Web del Máster (<https://bit.ly/3cSYHME>). Por otro lado, existen a lo largo del curso cuestiones burocráticas que son atendidas y a las que se les da una respuesta de forma inmediata, como los cambios de matrícula, el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias, etc.

Es preciso hacer constar que, junto con la mejora de los procesos de gestión del Título, se produjo un importante impulso al desarrollo de la Administración Electrónica por parte de la Universidad para atender procesos transversales y comunes UCA (Servicios comunes a Títulos: <https://sedelectronica.uca.es/procedimientos/>).

- j. *Avances en el desarrollo normativo*. Más allá de la normativa externa y de la propia de la Universidad de Cádiz, el Centro se ha dotado y ha actualizado distintas disposiciones aprobadas para facilitar la gestión académica del título. A título de ejemplo, se está el Reglamento Interno por el que se regulan las Prácticas curriculares de Máster en la Facultad de CC.EE. y Empresariales, o el Reglamento Interno de Proyectos de Investigación y de TFM, ambos aprobados por Junta de Facultad con fecha 30 de mayo de 2014. Toda esta normativa, aprobada en Junta de Facultad, está disponible en el espacio para tal fin en la web del Centro (<https://bit.ly/2UwBV74>).
- k. *Extinción del título de máster*. A través del P15-Procedimiento y criterios en el caso de Extinción del Título (<https://bit.ly/2YoXyHG>), la UCA establece los criterios que pueden llevar a la interrupción de un título de Máster universitario, temporal o definitivamente, así como los procedimientos a seguir por los responsables del mismo, el Centro y la Universidad para garantizar a los estudiantes que hubiesen iniciado los correspondientes estudios, a su superación una vez extinguidos.

3.- Revisión y mejora del programa formativo.

Como queda reflejado en el SGC y, más concretamente, en el gestor documental, desde la puesta en marcha del Título, anualmente, se realiza una **revisión y mejora del programa formativo**, articulada a través de los procedimientos: P12-Procedimiento para la modificación de la memoria del Título; P14-Procedimiento para el Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título, así como el P11-Procedimiento para la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones. En este último caso, las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de Atención al Usuario (BAU) (<http://bau.uca.es>) quien las dirige, según su naturaleza, a los responsables que correspondan (centros y departamentos). El funcionamiento del BAU se encuentra regulado por la normativa aprobada por acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de septiembre de 2006 (<https://buzon.uca.es/docs/NormativaReguladoraBAU.pdf>).

En lo que al Máster en DRH se refiere cabe subrayar que, en aplicación del **procedimiento P12**, tal y como se ha comentado, se han ido solicitando una serie de modificaciones, relacionadas con actualización de normativa, ajuste de tasas y perfil de ingreso, entre otras, que han permitido de manera continuada mantener una mejora y actualización del

Título (<http://deva.aac.es/?id=informestitulos>). El **procedimiento P14** ha permitido detectar limitaciones y carencias sobre las que trabajar, así como puntos fuertes que mantener y reforzar. Un ejemplo de ello, se vislumbra en el conjunto de acciones que, desde la implantación del Título, se han desarrollado en temas de promoción y ajuste del perfil de ingreso, a través de: (a) la redacción de trípticos (<https://bit.ly/3fe9cM8>) que recogen información de interés sobre el Título para los futuros estudiantes del máster y para los ya matriculados; (b) jornadas de bienvenida (<https://bit.ly/2zsjdq0>), planificadas para los estudiantes de nuevo ingreso, de manera que puedan conocer con mayor detalle la titulación y todas las posibilidades que ofrece; y, entre otros, (c) Orientación y Apoyo a la formación de los estudiantes (<https://bit.ly/37n09FS>), desarrollada a través de reuniones informativas por diferentes agentes para guiar al alumno durante el desarrollo y tras la finalización del Máster (v.gr. Prácticas de Empresa, reconocimiento de experiencia profesional, Sistema de Garantía de Calidad, TFM, salidas profesionales, etc.). Al mismo tiempo, el **procedimiento P11**, permite realizar un análisis cuantitativo y cualitativo, de la opinión que los estudiantes tienen sobre el Plan de Estudios y su desarrollo. De este procedimiento, desde el curso académico 2012-13, se desprende una valoración muy positiva manifestada en el descenso de quejas/reclamaciones, llegando a ser nulas.

Si bien se aprecia que no se han vertido en el Título sugerencias y que no se han producido modificaciones a la memoria a partir de quejas/reclamaciones, sí se valora de manera muy positiva que, en el último curso académico (2019-20), se registran felicitaciones por parte de los alumnos hacia los profesores del Título y la coordinación por su implicación y preocupación en el periodo de pandemia y confinamiento.

Aunque, ciertamente, el máster no dispone de ningún BAU, a título indicativo del grado de eficiencia del funcionamiento del sistema de Buzón de sugerencias y reclamaciones, es importante hacer constar que el promedio de tiempo de respuesta ha descendido con respecto al curso 2017-18 a 3.86 días. Evolución que es similar respecto a la Universidad.

Teniendo en cuenta, todo lo comentado, puede decirse que el **grado de cumplimiento de la memoria verificada** sigue siendo elevado, tanto en aspectos generales del diseño del Título (objetivos, desarrollo de competencias, admisión de estudiantes), como en los más específicos, referidos, entre otros, a la planificación de las enseñanzas y al cronograma de implantación del Título.

Como se aprecia en la siguiente Tabla, los resultados alcanzados son muy positivos pues, entre otros ítems, las tasas de satisfacción de los tutores académicos (3.82) y, especialmente, de los tutores profesionales (4.75) respecto al desempeño de los estudiantes en las prácticas externas alcanzan un valor elevado. Igualmente, cabe destacar el grado de satisfacción de los alumnos con los conocimientos y habilidades adquiridos en el título para el desempeño de estas prácticas (4.6), así como el grado de satisfacción global que poseen con la organización y desarrollo de la titulación (4.4) y el procedimiento llevado a cabo para la realización y elección de los TFM, el cual, cabe destacar, ha incrementado de 1.90 a 2.75. Unos valores que se logran gracias al trabajo específico realizado sobre algunas debilidades (v.gr. actualización de la Web; coordinación entre el profesorado; procedimiento de elección del TFM, etc.), que se han ido detectando en los planes de mejora de los autoinformes elaborados anualmente, permitiendo avanzar y favorecer la calidad del Título. Por otro lado, Cabe hacer constar que desde la Facultad se ha dado respuesta a todos ellos (coincidentes con las recomendaciones de seguimiento y acreditación establecidas), los cuales se han gestionado –acometiendo diferentes **propuestas de mejora**– (ver Criterio 2) hasta considerarse finalizados.

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador *	16-17	17-18	18-19
ISGC-P04-02: Satisfacción global de los estudiantes con la con la organización y desarrollo de la titulación.	TÍTULO	4	4.0	3.6	4.4
	CENTRO		4.2	4.3	4.4
	UCA		4.2	4.3	4.2
RSGC-P08-01: Satisfacción del profesorado con el Plan Docente del título.	TÍTULO	4	4.50	4.75	5
	CENTRO		4.33	4.68	4.63
	UCA		3.94	4.01	4.07
ISGC-P05-01: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los alumnos.	TÍTULO	4.2	4.24	4.37	3.82
	CENTRO		-	4.35	4.25
	UCA		-	4.2	4.26
ISGC-P05-02: Grado de Satisfacción global de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño de los estudiantes en las prácticas externas.	TÍTULO	4.3	4.34	4.37	4.75
	CENTRO		-	4.61	4.69
	UCA		-	4.57	4.74
ISGC-P05-03: Grado de satisfacción de los estudiantes con la contribución de la práctica externa para afianzar los conocimientos y habilidades adquiridos en el título.	TÍTULO	4.2	4.2	4.16	4.6
	CENTRO		-	4.4	4.51
	UCA		-	4.35	4.54

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador *	16-17	17-18	18-19
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción de los estudiantes con la contribución de la formación recibida en el título para desarrollar la práctica externa.	TÍTULO	4.1	4.1	4.12	4.6
	CENTRO		-	4.41	4.66
	UCA		-	4.27	4.59
ISGC-P05-05: Tasa de Rendimiento de las prácticas externas o prácticas clínicas.	TÍTULO	80%	51.6%	89.7%	66.7%
	CENTRO		75.7%	85.8%	79.2%
	UCA		89.5%	93.4%	93.1%
ISGC-P06-03: Tasa de movilidad de alumnos sobre matriculados en el título. INTERNACIONAL.	TÍTULO	0	NP	NP	NP
	CENTRO		-	-	-
	UCA		0.70%	5.17%	3.45%
ISGC-P06-03: Tasa de movilidad de alumnos sobre matriculados en el título. NACIONAL.	TÍTULO	0	NP	NP	NP
	CENTRO		-	-	-
	UCA		-	-	-
ISGC-P06-06: Grado de Satisfacción de los estudiantes que participan en redes de movilidad (Entrantes y Salientes).	TÍTULO	0	NP	NP	NP
	CENTRO		-	4.38	-
	UCA		4.00	4.44	-
Satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFM.	TÍTULO	3	2.14	1.90	2.75
	CENTRO		2.70	2.79	3.11
	UCA		2.80	3.23	2.97
Satisfacción del profesorado con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFM.	TÍTULO	4	4.57	4.50	5
	CENTRO		4.48	4.34	4.44
	UCA		3.97	4.08	4.07

* NP: No procede

*Objetivos de los indicadores claves a cumplir durante el periodo de renovación de acreditación vigente del título.

Con motivo de la declaración del estado de alarma, durante el curso 2019-20, el programa formativo ha sido adaptado, conforme a la normativa de la Universidad de Cádiz, al “acuerdo marco para la adaptación de la docencia y evaluación en las Universidades andaluzas a la situación excepcional provocada por el covid-19” (<https://bit.ly/3eaq45C>). Estos cambios han afectado, principalmente, a las actividades formativas, que durante el segundo cuatrimestre se desarrollaron en modo no presencial síncrono y/o asíncrono. Asimismo, requirieron también la modificación de los sistemas de evaluación de las asignaturas del segundo cuatrimestre, poniéndose especial énfasis en la evaluación continua, y la introducción de nuevos instrumentos de evaluación adaptados al formato no presencial para el conjunto de las asignaturas con docencia a partir del periodo de confinamiento, así como para las de Prácticas, TFM y Trabajo de Investigación. Adaptaciones que junto al formato de las tutorías y revisiones de exámenes quedaron formalizadas en adendas, aprobadas por la CGC con fecha 29/04/2020 (<https://bit.ly/2OdmSf6>).

En esta línea, cabe hacer constar que, la promulgación del marco normativo de la Universidad de Cádiz ha posibilitado que el programa formativo se haya desarrollado de forma adecuadamente (<https://bit.ly/3eb5ceq>).

Puntos Fuertes y/o logros:

- **2016/17:** Alto nivel de aceptación en el mercado del Máster en DRH, que se traduce en un alto número de preinscripciones y un alto número de matrículas.
- **2016/17:** Integración fácil del alumnado a través de los dos cursos online que componen el Módulo de Fundamentos.
- **2017/18 y 2018/19:** Elevado grado de cumplimiento conforme a la memoria verificada.
- **2017/18 y 2018/19:** Alto grado de ajuste entre propuestas de mejora, acciones desarrolladas y resultados alcanzados.
- **2017/18 y 2018/19:** Corrección continua de las limitaciones y carencias observadas.
- **2017/18 y 2018/19:** Toma de decisiones fundamentadas en la información suministrada por el SGC.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2016/17	Baja satisfacción del alumnado con los procedimientos llevados a cabo para la elección y realización de los TFM (2.14 sobre 5 puntos).	Mejorar la satisfacción del alumnado en relación con el procedimiento de elección y realización del TFM	El hecho de perfilar los criterios seguidos en los procedimientos de elección y realización de los TFM tuvieron el efecto esperado

			en el curso 2017-18 (1.90 sobre 5 puntos).
2017/18	Baja satisfacción del alumnado con los procedimientos llevados a cabo para la elección y realización de los TFM, situándose por debajo del punto medio de la escala (1.90 sobre 5 puntos).	Mejorar la satisfacción del alumnado en relación con el procedimiento de elección y realización del TFM.	La acción de mejora se considera FINALIZADA . Los resultados alcanzados en el curso 2018-19 (RSGC-P08-01: 2.75 sobre 5 puntos) ponen de manifiesto la mejora del valor del ítem. <u>Evidencia:</u> enlace al Gestor documental https://bit.ly/32HK3Xo

IV. PROFESORADO.

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Análisis y Valoración:

1.- Personal académico del título.

La Universidad de Cádiz dispone de personal académico con amplia preparación y experiencia docente e investigadora, distribuido por diversas áreas de conocimiento y departamentos, lo que posibilita que los Títulos que en ella se imparten, y en concreto el Título objeto de evaluación, se desarrollen con un perfil de profesorado ajustado a los conocimientos y competencias que se han de transmitir en las materias que lo conforman.

En concreto, el Máster en DRH, tal y como consta en la memoria verificada y acreditada, cuenta con profesorado/ponentes que se pueden clasificar en tres grandes categorías: (i) *profesores de la Universidad de Cádiz*, perteneciente a tres Departamentos (Organización de Empresas –52 créditos–, Economía General –4 créditos–, y Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social –4 créditos–), y a grupos/proyectos de investigación competitivos. Además de impartir docencia, coordinan los diferentes cursos y módulos de los que se compone el máster. (ii) *Profesores doctores de otras universidades españolas*, con una amplia experiencia docente e investigadora en el área de conocimiento de Organización de Empresas. Y, (iii) *profesionales externos*, preferentemente, directivos de recursos humanos procedentes de empresas como Airbus Defence & Space, Hays Recruiting Experts Worldwide, Grupo Ugarte, entre otras. Un importante equipo humano que permite transmitir al alumnado los conocimientos teóricos y las técnicas asociadas a la dirección de personal, posibilitando que los alumnos alcancen el nivel competencial recogido en la memoria del Título – <https://bit.ly/2UsaOtM>–.

Cabe subrayar que, anualmente, antes del inicio de cada curso, el Vicerrectorado competente en materia de ordenación académica determina la capacidad inicial y final de cada una de estas áreas de conocimiento, y garantiza que cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras atender dichas necesidades viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<http://gabordenacion.uca.es>) para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. No obstante, con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso de la aplicación GOA, plataforma del Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas PDI).

1.1. Evolución del perfil del profesorado del título.

Los datos sobre la evolución del personal académico que ha impartido el Máster en DRH reflejan una **elevada adecuación del profesorado** partícipe en el Título con respecto a la memoria verificada, **y una evolución positiva** en relación al último informe de acreditación (ISGC-P09-01).

A grandes rasgos, de los datos analizados se desprende:

- (i) El incremento que se produce en todas las categorías profesionales que imparten docencia en el Máster, advirtiéndose la variación mayor en la promoción de profesores a Ayudante Doctor (+7%) y en los profesores

Titulares de Universidad (+1.9%), lo que explicaría el descenso en la figura de Contratado Doctor y otros. Unos valores que ponen de manifiesto la estabilización que, año tras año, adquiere el cuadro de profesores doctores del Máster.

- (i) La significativa experiencia docente que poseen en el área de los recursos humanos, como muestran los quinquenios alcanzados (42 reconocidos en el curso 2018-19 frente a los 31 del curso 2015-16).
- (ii) Y, el elevado grado de compromiso que mantienen con la investigación, tal y como se pone de manifiesto en el número de sexenios obtenidos. Todos ellos sexenios vivos (18 sexenios en el curso 2018-19 frente a 14 en el curso 2015-16).

Unos resultados que ponen de manifiesto la elevada adecuación del profesorado partícipe en el Título, y que posibilitan con su experiencia docente y su clara vocación investigadora alcanzar el nivel competencial recogido en el Perfil del Egresado establecido en la memoria verificada (<https://bit.ly/2zNobh6>).

	2015-2016			2016-2017			2017-2018			2018-2019		
	Profesores (% y num.)	Quinquenios	Sexenios	Profesores (% y num.)	Quinquenios	Sexenios	Profesores (% y num.)	Quinquenios	Sexenios	Profesores (% y num.)	Quinquenios	Sexenios
Cat. Universidad	11.8% (2)	9	5	17.6% (3)	15	7	18.8% (3)	15	9	18.8% (3)	15	9
Cat. E. Universitaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Prof. T. Universidad	41.2% (7)	22	9	29.4% (5)	16	6	37.5% (6)	20	8	37.5% (6)	20	8
Pfr. Tit. E. Universitaria	-	-	-	5.9% (1)	4	0	-	-	-	-	-	-
Pfr. Contratado Doctor	17.6% (3)	0	0	17.6% (3)	0	2	12.5% (2)	0	2	12.5% (2)	4	1
Prf. Colaborador	5.9% (1)	0	0	5.9% (1)	0	0	6.3% (1)	0	0	6.3% (1)	3	0
Pfr. Ayudante Doctor	17.6% (3)	0	0	11.8% (2)	0	0	25% (4)	0	0	18.8% (3)	0	0
Pfr. Ayudante	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pfr. Asociado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pfr. Visitante	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros:	5.9% (1)	0	0	11.8% (2)	0	0	-	-	-	6.3% (1)	0	0
TOTAL	100% (17)	31	14	100% (17)	36	15	100% (16)	35	19	100% (16)	42	18

Además, tal y como viene reflejado en la memoria y se ha comentado con anterioridad, desde el curso 2014-15 vienen participando en la impartición del Máster profesorado externo que se divide en dos grandes categorías: (i) profesores académicos pertenecientes a otras Universidades Españolas (v.gr. Universidad de Sevilla, Granada, Pablo de Olavide o la Universidad Rey Juan Carlos, entre otras), con diferentes perfiles en cuanto a categoría profesional, todos ellos doctores (<https://bit.ly/2zNobh6>). Esta cifra en el curso 2018-19 ascendió a 9. Y, (ii) profesionales, esto es, directivos de Recursos Humanos de empresas como Nestlé, Airbus, Grupo Ugarte, etc. En este caso, oscilan en torno a una media de 16 ponentes por curso académico. Y, es que, desde el Máster en DRH se pretende, no sólo brindar unos contenidos y competencias acordes con las necesidades que, actualmente, demanda el mercado, sino también visiones diferentes de una misma problemática, y es por ello las aportaciones de externos resulta esencial (<https://bit.ly/2zNobh6>).

1.2. Perfil del profesorado tutor de los TFM y criterios de asignación.

En el entendimiento de que los Trabajo Fin de Máster (TFM) deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias por ellos adquiridas durante el curso del Título, corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus centros para la planificación y la evaluación de los TFM. Atendiendo a esta idea, la UCA formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Cádiz (<https://bit.ly/2CmBGFw>) y las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio (<https://bit.ly/3hAZO7k>).

Posteriormente, la Facultad de CC.EE y Empresariales elaboró un Reglamento Interno de Trabajos de Investigación y TFM, aprobado por Junta de Facultad con fecha 22 de febrero de 2013 que adapta este Reglamento Marco a las particularidades de los diferentes Títulos de Máster que se imparten bajo la responsabilidad del centro. Entre otros aspectos, dicho Reglamento recoge la descripción del procedimiento de realización y defensa del TFM, las características específicas que debe tener el trabajo, las rúbricas de evaluación a utilizar por el tutor y por la Comisión Evaluadora, y las normas que determinan el formato del TFM (<https://bit.ly/36TUsz9>).

Adicionalmente a esta información, cabe destacar que, desde el curso 2015-16, en el campus virtual destinado a TFM y la página Web del Título (<https://bit.ly/2TU9srm>) se publica de forma anual, entre otra, la siguiente información:

- La asignación de tutores a cada estudiante.
- El calendario de procesos, con las principales fechas de entrega y defensa, cada convocatoria del curso académico.
- Los impresos a utilizar por estudiantes, profesores tutores y comisiones evaluadoras.
- Información relacionada con el profesorado y comisiones evaluadoras. Por ejemplo, la composición de las Comisiones Evaluadoras y alumnos que exponen y defienden los trabajos ante la misma, desde el año 2012-13.

La asignación del profesorado viene regulada por el reglamento marco UCA/CG07/2012 y el Reglamento Interno de TI y TFM de la Facultad de CC.EE y Empresariales para la organización, realización y evaluación de TFM. En concreto, el Departamento de Organización de Empresas (área de conocimiento con mayor presencia en el Título) proporciona a la coordinación del Máster los profesores (doctores especialistas en Dirección Estratégica y/o Recursos Humanos) encargados de la tutorización del TFM y de la orientación del alumno durante el Título, así como el número de trabajos a tutelar por cada uno de ellos, atendiendo a la carga docente de los mismos. En el caso de los TFM con perfil investigador, el coordinador del título designa el tutor entre los profesores doctores, atendiendo a las preferencias expresadas por el profesor y, en su caso, a las del alumno con el refrendo del profesor.

Puntualizar que el reglamento marco, también contempla propuestas de trabajos con perfil profesional que podrán formularlas otros expertos y profesionales externos vinculados con la titulación. En este supuesto, en que el trabajo se realice en el marco de un convenio de colaboración para la realización de prácticas externas con una empresa o cualquier otra institución, pública o privada, será necesaria la designación de dos tutores, debiendo pertenecer uno de ellos a la empresa o a las instituciones indicadas.

En todos los casos, el procedimiento que se sigue es que la asignación preliminar se somete a consideración de los tutores académicos y, posteriormente, del director del Departamento, tras lo cual y una vez realizadas las modificaciones oportunas, la adjudicación del tutor a cada estudiante del Máster se hace pública en el campus virtual de TFM y en la página Web del Título (<https://bit.ly/2TU9srm>).

La coordinación de la asignatura TFM es llevada a cabo por la coordinación del Máster. Como parte de esta función, en la jornada de acogida y, de manera más detallada, en la reunión de coordinación dedicada a TFM, se informa a los alumnos de todos los aspectos vinculados a su proceso y elaboración, haciendo especial hincapié en la importancia de trabajarlo de manera continuada durante todo el curso académico, así como de acceder al Campus Virtual de la asignatura, como medio de consulta, información y comunicación. La entrega de los TFM por parte de los estudiantes se realiza a través de esta vía (el campus virtual) enlazando un archivo en formato PDF al repositorio establecido para tal fin. Previamente, a la defensa del TFM el tutor académico (con acceso al campus) cumplimenta el documento de aceptación o rechazo del TFM para su defensa (<https://goo.gl/BtXMzi>), y realiza la evaluación del estudiante (<https://goo.gl/zjMi2y>), en caso de haber aceptado el TFM para su defensa. Ambos archivos son adjuntados en el campus virtual en los repositorios, igualmente, establecidos para tal fin. La calificación del TFM es otorgada en un 70% por el tutor, y en un 30% a la Comisión Evaluadora.

Para velar por el buen desarrollo de este proceso y garantizar homogeneidad de las exigencias y criterios de evaluación existe una Comisión de Trabajo Fin de Máster formada por el Decano del Centro, la Vicedecana de Calidad, el Vicedecano de Ordenación académica, y los coordinadores de los títulos de Máster impartidos en el Centro.

En general, cabe destacar que los procedimientos definidos en los procesos vinculados al TFM desde su implantación se han desarrollado de forma adecuada, siendo muy elevado su cumplimiento, lo que nos lleva a hacer una valoración muy positiva al respecto. Cabe hacer constar que, desde el curso 2016-17 se ha ofertado a los estudiantes, en el marco del Programa de Orientación y Apoyo a los estudiantes (PROA), un curso de formación que ha sido impartido por el personal de Administración y Servicios de la Biblioteca de Ciencias Sociales y Jurídicas (Campus de Cádiz), referidos al uso y búsquedas de bases de datos y al gestor de referencias Mendeley (<https://bit.ly/3hE4hGq>). Finalmente, en lo que se refiere al proceso de elección y realización de TFM se hace igualmente una valoración muy positiva, dada la mejora significativa (2.75) que se advierte en el curso 2018-19. Un resultado que, como se muestra en el apartado 4 de este

criterio, empieza a mostrar los frutos del esfuerzo realizado en las propuestas y acciones de mejora destinadas a fomentar la comprensión de este ítem (por parte de los estudiantes) a través de un proceso de comunicación, más claro y detallado. Cabe resaltar que la elevada puntuación otorgada por el profesorado (5 puntos) apoya el trabajo que se viene realizando ya que, la asignación de los tutores se expone, también, en las reuniones de coordinación planificadas (ver calendario académico: <https://bit.ly/2Os3Ou4>) y se aprueba por la CGC del Centro, a la que también asiste el representante de los estudiantes. No obstante, a nuestro juicio, y teniendo en cuenta que el máster posee una duración de un curso académico, este punto es bastante sensible en el alumnado, y está vinculado a la percepción que, año tras año, se posee al respecto.

1.3. Perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas.

Las prácticas externas curriculares se han desarrollado según lo establecido en la memoria de verificación, desplegando las siguientes asignaturas de prácticas curriculares:

Denominación asignatura:	Semestre:	Créditos:	Carácter:
Prácticas en empresas	2	12	Optativo

Estas prácticas se definen y establecen según el Real Decreto 592/2014 de 11 de julio por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios. No obstante, corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus centros para la planificación y la evaluación de las prácticas curriculares. Atendiendo a esta idea, la UCA formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas de los alumnos aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012 y modificado por el Acuerdo del Consejo de Gobierno el 3 de julio de 2015 –BOUCA 190 de 2015–, (<https://politicacientifica.uca.es/practicas-uca/>). Artículo 16º: Tutorías y requisitos para ejercerlas y los Artículos 29 y 30, sobre derechos y obligaciones del tutor académico, son el marco que regula el perfil de profesorado que supervisa las prácticas externas en base a las áreas específicas en que está especializado dicho profesor/a y la asignación del alumnado por curso académico.

Por su parte, la Facultad de CC.EE y Empresariales elaboró un Reglamento en el que se adaptan las normas anteriores a la especificidad de los títulos aquí impartidos (Reglamento interno por el que se regulan las prácticas curriculares de Máster en la Facultad de CC.EE. y Empresariales aprobado por la Junta de Facultad el 14 de diciembre de 2012 y modificado el 12 de mayo de 2014 - <https://bit.ly/2XRvzQG>). Entre otros aspectos, dicho Reglamento recoge la descripción del procedimiento de adjudicación, tutorización, realización y evaluación de las prácticas externas.

Además de esta información, cabe destacar que la página Web del Título recoge, desde el curso 2015-16, información referente a las prácticas externas (<https://bit.ly/2zLuUs5>). Aspectos tales como:

- Perfil del profesorado tutor y criterios de asignación.
- Información sobre el programa Erasmus+ prácticas.
- El acceso a la plataforma de gestión administrativa de prácticas curriculares.
- Y, entre otros, el contacto con la persona responsable de las prácticas de la Facultad.

Además, como cualquier otra asignatura, cuenta con un espacio en el campus virtual de la Universidad de Cádiz en el que se ofrece, además de la información anterior:

- La lista de ofertas de prácticas que se han recibido para la titulación (que incluye el nombre de la empresa, su localización y el perfil de la plaza).
- El procedimiento que los estudiantes deben seguir para solicitar una plaza de prácticas.
- Normativa que rige las prácticas curriculares del máster.
- El procedimiento para convalidar experiencia profesional y prácticas extracurriculares.
- Foros, buzón de consultas, noticias, etc.

La Facultad de CC.EE y Empresariales cuenta con un Vicedecano de prácticas para todos los Títulos que se imparten en el Centro, quien desarrolla además de las tareas propias de coordinación de la asignatura, acciones específicas adicionales en cada curso académico, como, por ejemplo, la impartición de sesiones informativas (dentro del PROA) sobre prácticas dirigidas a estudiantes (ver actas en colabora -<https://bit.ly/3iTGK11>-). El Vicedecano de Prácticas colabora con la coordinación del máster de manera continuada y mantiene una comunicación constante y fluida con los estudiantes ya sea, de forma personal, a través del campus virtual de la asignatura, o bien a través de la cuenta institucional practicas.economicas@uca.es.

La asignación del profesorado para la tutorización de prácticas viene regulada por el reglamento marco UCA/CG08/2012 y el Reglamento Interno de la Facultad de CC.EE y Empresariales. En concreto, como se ha comentado en el apartado 1.2 de este criterio, el Departamento de Organización de Empresas proporciona a la coordinación del Máster los profesores encargados de la tutorización de las prácticas y el número a tutelar por cada uno de ellos. Estos tutores académicos son, fundamentalmente, doctores especialistas en el Área de Organización de Empresas y Recursos Humanos. Así, el coordinador del Máster presenta al Vicedecano de prácticas el listado de ofertas, alumnos y tutores, quien lo eleva a la CGC la cual asume esta propuesta de designación comunicada por el departamento, siendo, posteriormente, aprobada en cada curso académico por Junta de Facultad. Es necesario hacer constar que, la Junta de Facultad puede designar responsabilidades a otros departamentos con docencia en el Máster.

La gestión de las prácticas de empresas curriculares de la Universidad de Cádiz está centralizada en una aplicación de desarrollo propio, a la que tienen acceso por medio de diferentes perfiles: alumnado, tutor profesional y tutor académico. Las empresas e instituciones que deciden acoger un alumno en prácticas de esta Titulación deben especificar en la plataforma con qué tipo de contenido están más relacionadas las actividades a realizar por el alumno. A esta clasificación de prácticas por contenido, que denominamos perfil, la empresa tiene acceso en dicha plataforma. Una vez que la plataforma recoge la oferta de prácticas y tiene un alumno candidato para realizarlas, se asigna el profesor con los criterios antes mencionados.

En cuanto a la realización de prácticas externas no curriculares, éstas se gestionan mediante la plataforma informática ICARO, que es el Portal de Gestión de Prácticas en Empresa y Empleo utilizado por las Universidades Públicas Andaluzas. A modo de ejemplo, cabe hacer constar que, en el curso 2018-19, un 44% de los estudiantes realizaron prácticas curriculares, seguido de los que solicitaron prácticas extracurriculares (19%) y, por último, de aquellos que solicitaron su reconocimiento por experiencia profesional (17%).

En general, cabe destacar que los procedimientos definidos en los procesos vinculados a las prácticas desde la implantación de la asignatura se han desarrollado de forma adecuada, siendo muy elevado el nivel de cumplimiento de los procesos establecidos.

2.- Acciones de coordinación docente en el título.

La docencia en el Máster en DRH se desarrolla en módulos y cursos (asignaturas) integrantes de cada módulo, pudiéndose impartir cada curso por varios docentes (tantos pertenecientes a la Universidad de Cádiz como externos). En estas circunstancias, tal y como figura en la Memoria verificada del título, la coordinación docente es imprescindible para asegurar el correcto desarrollo del Plan de Estudios, cuyo objetivo es garantizar tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal.

La coordinación docente (horizontal y vertical) entre el profesorado que imparte docencia en el Máster se garantiza con:

a) Los COORDINADORES DE LAS ASIGNATURAS DEL MÁSTER, cuyas competencias son:

- *Coordinar a los profesores que participan en los cursos y las actividades formativas de los mismos.*
- *Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia de su curso.*
- *Elaborar y revisar anualmente las Guías Docentes de las materias, sugiriendo las actividades formativas necesarias para la docencia de la asignatura que coordina.*

b) EL COORDINADOR DEL MÁSTER, cuyas competencias son:

- *Realizar la coordinación horizontal y vertical del Máster.*
- *Evitar la existencia de solapamientos de contenido entre los distintos módulos o materias.*
- *Coordinar las actividades formativas de las distintas materias y revisar las programaciones docentes.*
- *Planificar las actividades formativas de las distintas materias para evitar la sobrecarga del alumnado.*
- *Velar por el cumplimiento de las programaciones contenidas en las guías docentes de los distintos cursos y el cumplimiento de lo establecido en la memoria para cada uno de ellos.*
- *Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia del Máster.*
- *Trasladar a la Comisión de Garantía de Calidad todas las sugerencias de los coordinadores de los diferentes cursos derivadas de las reuniones de coordinación establecidas durante el curso académico.*
- *Proponer al Vicedecano de Prácticas la propuesta de asignación de los estudiantes y de los tutores a los trabajos.*
- *Gestionar y tutelar el proceso referido a los trabajos de Fin de Máster resolviendo las incidencias que puedan plantearse.*

- *Garantizar la homogeneidad de las exigencias y criterios de evaluación utilizados por los tutores y las comisiones evaluadoras para la exposición y evaluación de los trabajos.*
- *Mantener actualizada y con la información útil la página Web del Título.*

d) COORDINACIÓN DE RECURSOS, HORARIOS E INFRAESTRUCTURAS DEL MÁSTER, así como de los diferentes títulos de la Facultad de CC.EE. y Empresariales, bajo la dirección del Vicedecanato de Ordenación Académica.

e) Finalmente, la COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD como responsable del seguimiento, revisión y la toma de decisiones de mejora del plan de estudios.

Destacar que, desde la Coordinación del Máster, tal y como fue destacado como recomendación en el informe final de la acreditación del Master en DRH llevado a cabo por la DEVA, cumpliendo con las acciones de mejora propuestas, se ha realizado una planificación de sesiones de coordinación (bimensuales), tanto con los estudiantes, como con el profesorado (ver calendario académico: <https://bit.ly/2Os3Ou4>). Dichas sesiones aparecen en el calendario académico (publicado desde el inicio del curso académico) y se recuerdan llegada la fecha a través del curso “Coordinación del Máster” del campus virtual. Normalmente, las sesiones de coordinación con el alumnado preceden a las reuniones de coordinación con el profesorado, con objeto de poner de manifiesto los problemas que tienen los alumnos sobre todo orden de cuestiones referidas al Máster, incluida la coordinación entre profesores. Esto permite tomar conciencia de los problemas en cuanto surgen, y activar medidas para solucionarlos y aclararlos.

3.- Actuaciones de formación e innovación docente.

Dentro del contexto universitario actual y el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) el profesorado implicado en la docencia del Máster en DRH ha realizado en los últimos años un gran esfuerzo de adaptación y renovación pedagógica.

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<http://udinnovacion.uca.es>). Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés diseña un catálogo de acciones formativas que oferta al profesorado.

Si bien, ofrece un programa diverso y amplio, cabe subrayar que, como complemento a esta batería formativa, el propio Centro desarrolla, cada curso académico, un conjunto de jornadas, seminarios y eventos específicos (v.gr. seminario de investigación: Publishing Qualitative Methodology, marzo de 2020) que permite ajustar el programa ofertado por la UCA, en mayor medida, a la necesidad formativa del profesorado de la Facultad. Acciones en las que, periódicamente, el personal académico del Título ha tenido una participación creciente, llegando incluso a situarse desde el curso 2014-15 en valores por encima del Centro y de la propia Universidad. Cabe hacer constar que, durante el estado de alarma, la Universidad ha seguido ofreciendo cursos al profesorado de manera virtual relacionados con el uso de salas virtuales – Big Blue Button–, así como la realización de cuestionarios Online.

Además, de ese amplio conjunto de acciones formativas, resaltar que, en la Universidad existen una serie de convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en las diferentes asignaturas que conforman sus Títulos, con objeto de optimizar continuamente la manera de enseñar y de aprender. Así, entre las diversas convocatorias ofertadas, se encuentran:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria para la Adquisición o Renovación de Software Docente (<http://udinnovacion.uca.es>), establecida, específicamente, en el curso 2020-21, debido a la crisis sanitaria vivida por el COVID-19.

En lo que al profesorado del Título objeto de evaluación se refiere, señalar su constante y elevada participación en estas convocatorias de proyectos de Innovación y de Mejora Docente y Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente, llegando a alcanzar en el curso 2017-18 el 100% (ver apartado 4 de este criterio). Resultado que se cimienta, en dos aspectos principales: (1) las acciones avaladas que han sido promovidas desde la dirección del Centro en las cuales han participado un número muy elevado de asignaturas del plan de estudio. Y, (2) la tradición que, año tras año, se ha gestado, entre el profesorado del Centro, en la implicación en estos proyectos. Notar, además, desde el curso 2012-13 miembros del equipo docente del máster han sido premiados con el 2º premio de Proyectos de Innovación y Mejora Docente de la Universidad de Cádiz (2012-13); 1er premio (2013-14); Accésit (2014-15) y mención de Excelencia (2015-16 y 2018-19), lo cual constituye una clara evidencia de la existencia de una intensa labor de mejora continua.

4.- Seguimiento y evaluación de la actividad docente.

Partiendo del hecho de que, la formación del profesorado y su participación en proyectos de Innovación Docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del Título, anualmente, se articula su seguimiento y evaluación, principalmente, a través de dos procedimientos:

- P09 Procedimiento para garantizar la calidad del Personal Docente (<https://bit.ly/2HFbuHi>), éste permite estudiar el rendimiento del Título en esta materia.
- P08 Procedimiento para la evaluación de la satisfacción de los grupos de interés (<https://bit.ly/2IDDBDA>), en éste se evalúan indicadores de percepción, relacionados con aspectos como el Programa de desarrollo y formación del PDI, coordinación docente...

Como se aprecia en la siguiente tabla, tal y como se ha comentado, el grado de participación del profesorado en las actividades formativas (ISGC-P09-02) y Proyecto de Innovación Docente (ISGC-P09-03) ha sido constante, desde sus inicios, en un porcentaje relativamente elevado, lo cual muestra el **compromiso del profesorado implicado en el Máster**. Cabe hacer constar que, ciertamente, en el curso 2018-19 se ha producido un pequeño receso de participación en proyectos de Innovación y Mejora Docente (41.18%) así como de acciones formativas (56.25%) siempre, con valores en la media del Centro y de la Universidad. No obstante, resaltar que, estos resultados no se consideran preocupantes. Como se ha comentado, desde el curso 2012-13, el equipo docente del máster viene participando, activamente, en el desarrollo de nuevas metodologías y sistemas de evaluación, con la obtención, además, de numerosos premios, lo implica que estas acciones requieran un periodo de implantación sin solicitud de nuevos proyectos. Así mismo, en lo que se refiere a la participación en acciones formativas, se alcanzan puntuaciones en la media de la escala, pero también en la media del centro. Ambas, justificadas por el hecho de que son voluntarias y han sido tremendamente elevadas durante los cursos anteriores. Unas acciones que pueden decirse han repercutido positivamente en el grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia, ya que se alcanzan niveles elevados de la escala (4.4 sobre un máximo de 5 puntos) así como en sus tasas de rendimiento (84.97%), éxito (99.68%) y eficiencia (92.67%), que se mantiene (en el curso 2018-19) en valores cercanos al 100% (ver criterio 7 de este informe).

INDICADOR	Comparativa	Objetivo indicador *	16-17	17-18	18-19
ISGC-P09-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	TÍTULO	83%	82.4%	75%	56.25%
	CENTRO		67.8%	63.16%	44.74%
	UCA		50.85%	46.22%	51.56%
ISGC-P09-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	TÍTULO	50%	35.3%	100%	41.18%
	CENTRO		50.8%	82.46%	49.35%
	UCA		34.87%	44.22%	46.89%
ISGC-P09-04: Asignaturas implicadas en Proyectos de innovación docente.	TÍTULO	30%	0%	60%	6.67%
	CENTRO		17.9%	51.79%	3.70%
	UCA		5.21%	8.39%	6.21%
ISGC-P09-05: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	TÍTULO	4	4	3.70	4.4
	CENTRO		4.2	4.30	4.4
	UCA		4.2	4.30	4.3
Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFM.	TÍTULO	3	2.14	1.90	2.75
	CENTRO		2.70	2.79	3.11
	UCA		2.80	3.23	2.97

*Objetivos de los indicadores claves a cumplir durante el periodo de renovación de acreditación vigente del título.

En referencia al **grado de satisfacción de profesorado y alumnado** con la **coordinación entre los profesores del título**, cabe poner de manifiesto que las discrepancias que se observaban entre los dos colectivos, se han reducido considerablemente. De una parte, el profesorado, se mantiene con una media del 4.50, y de otra el alumnado ha incrementado llegando a alcanzar el objetivo establecido en el indicador (3 puntos). Los resultados ponen de manifiesto el efecto que las acciones de mejora, emprendidas durante estos años y, fundamentalmente, en el curso 2017-18, relativas a las reuniones de coordinación mensuales y a reforzar el proceso de comunicación, están teniendo resultados.

INDICADOR	Comparativa	Objetivo indicador *	16-17	17-18	18-19
P08 Satisfacción del profesorado con la "Coordinación entre los profesores del título".	TÍTULO	4.75	4.71	4.63	4.50
	CENTRO		4.46	4.35	4.52
	UCA		3.65	3.72	3.81

P08 Satisfacción del alumnado con la "Coordinación entre los profesores del título".	TÍTULO	3	2.29	2.40	3.00
	CENTRO		2.98	2.97	3.17
	UCA		2.47	2.71	2.56

*Objetivos de los indicadores claves a cumplir durante el periodo de renovación de acreditación vigente del título.

Además, del seguimiento y evaluación del grado de satisfacción, la Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de sus Estatutos, periódicamente, a través del Vicerrectorado competente en materia de Profesorado elabora y hace público un procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA (<https://personal.uca.es/docentia/>).

Los resultados, en el Máster en DRH, de la aplicación de programa DOCENTIA, de manera agregada se mantienen en el punto medio de la escala. Un dato que hay que valorar dado el carácter voluntario que posee y, por el hecho de que se solicita cada 5 años.

INDICADOR	Comparativa	Objetivo indicador *	16-17	17-18	18-19
ISGC-P09-06: Porcentaje de profesores del título que han participado y superado las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	TÍTULO	42%	41.2%	50%	43.75%
	CENTRO		33.9%	43.9%	42.11%
	UCA		27.47%	25.7%	23.13%

*Objetivos de los indicadores claves a cumplir durante el periodo de renovación de acreditación vigente del título.

Por último, hacer constar que otro mecanismo de entrada para la evaluación del profesorado y la actividad docente son las recomendaciones y sugerencias recibidas en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Sin embargo, en el caso particular del Título objeto de evaluación, no se ha recibido recomendación de mejora alguna en los distintos informes de verificación, modificación y seguimiento, relativos al perfil del profesorado.

Puntos Fuertes y/o logros:

- **2016-17:** Liderazgo del equipo decanal en el impulso de la participación de las asignaturas de la Titulación en proyectos de Innovación y Mejora Docente y Actuaciones Avaladas.
- **2016-17; 2017-18 y 2018-19:** Alto grado de adecuación en el cuadro de profesores para impartir docencia en programa de posgrado, incrementándose la categoría profesional de los mismos, así como sus sexenios de investigación.
- **2016-17 y 2017-18:** Alto grado de implicación del profesorado en los proyectos de Innovación y Mejora Docente.
- **2016-17 y 2017-18:** Alto grado y continuada participación del profesorado en acciones formativas.
- **2018-19:** Alto grado de satisfacción del profesorado con la coordinación entre los profesores del Título.
- **2018-19:** Incremento de la satisfacción del alumnado con la coordinación entre los profesores del Título, superior al valor de la Universidad.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2016/17	Baja satisfacción del alumnado en los procedimientos llevados a cabo para la elección y realización de los TFM, situándose por debajo del valor medio de la escala (2.14)	Llevar a cabo acciones conjuntas con el alumnado para perfilar los criterios seguidos en los procedimientos de elección y realización de los TFM	La acción de mejora se considera finalizada . El valor de satisfacción del estudiante con "el procedimiento de elección del TFM" ha mejorado (2.75) puntos en el curso 2018-19.
2017/18	Baja satisfacción del alumnado en los procedimientos llevados a cabo para la elección y realización de los TFM, situándose por debajo del valor medio de la escala (1.9)	Mejorar la satisfacción del alumnado con la del alumnado en relación con el procedimiento de elección y realización del TFM.	
2016/17	Baja satisfacción del alumnado con la coordinación de los profesores del Título (2.29 sobre 5 puntos)	Mejorar la satisfacción del alumnado con la coordinación entre profesores.	La acción de mejora se considera finalizada . El valor de satisfacción del estudiante con "la coordinación entre profesorado" ha alcanzado en el curso 2018-19 el punto medio de la escala (3 puntos).
2017/18	Baja satisfacción del alumnado con la coordinación entre los profesores del Título (2.4 sobre 5 puntos)		

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS.

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

Análisis y Valoración:

1.- Descripción de la infraestructura del Centro.

El Máster en DRH es una titulación perteneciente a la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas que la UCA oferta en la Facultad de CC.EE. y Empresariales ubicada en el Campus de Cádiz. Notables instalaciones docentes y de servicios la caracterizan, pues se aloja en el emblemático edificio Hospital de Mora, inaugurado en el año 1903, y reconstruido y reabierto para la docencia en el año 1997.

En concreto, la Facultad de CC.EE. y Empresariales tiene una superficie total construida de 20505m², con una superficie útil de 17830m². Al acceder al mismo se encuentran dos grandes módulos separados por un amplio patio central. En el **módulo 1**, se localizan 28 aulas, cuyo tamaño se ha ido modificando para adaptarlas al desarrollo de las nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje. Así, pueden encontrarse, por un lado, aulas grandes (con capacidad para 125 estudiantes) y, por otro, clases más pequeñas (con capacidad para 35-40 estudiantes), que se utilizan para aquellas actividades de docencia que precisan de una mayor cercanía al alumno –clases prácticas–; además cuenta con 4 aulas de informática (incluido un laboratorio de idiomas). En este módulo también se sitúan los despachos de las Secciones del Departamento de Estadística e Investigación Operativa y del Departamento de Matemáticas, la Biblioteca, la copistería, una sala multiusos, delegación de estudiantes y un espacio abierto para que los alumnos puedan trabajar en grupo y estudiar. En el **módulo 2** se encuentran, fundamentalmente, 2 aulas de informática y los despachos de los profesores, servicios de la Facultad (4 salas multiusos, un Aula Magna, 1 sala de conferencias, cafetería y los despachos de los gestores de los Departamentos y Decanato) y 4 aulas para másteres. Concretamente, el aula B.4, en la planta baja de este módulo, es la que se ha acondicionado desde el curso 2015-16 para el Máster en DRH. Esta aula cuenta con una capacidad para 33 estudiantes, y se encuentra equipada con mesas móviles individuales para permitir la adaptación de la distribución del aula a las metodologías docentes utilizadas en el título. Igualmente, está acondicionada para facilitar el acceso a personas con discapacidad, con nuevo mobiliario, recursos tecnológicos para el proceso de enseñanza y aprendizaje y condiciones higiénicas. Es luminosa y dispone de un equipo (cañón, pantalla, ordenador portátil, altavoces) compatible con el material docente de los profesores y ponentes externos que funciona sin incidencias, lo que supone un punto esencial en la dinámica de las clases.

Por último, en el patio central, amplio espacio al aire libre que une los dos módulos, se alberga el Salón de Grados, el acceso a los despachos para los profesores de idiomas, y los gestores de biblioteca.

Cabe subrayar que todas las aulas de docencia están dotadas con medios audio visuales completos, conexión Wifi y disponen para el acceso de una rampa exterior para minusválidos y un ascensor. Además, una de las salas de reuniones dispone de un sistema de video conferencias que permite mantener una comunicación con otras facultades y dependencias universitarias, sin necesidad de requerir la presencia física y, en consecuencia, movimientos y traslados del personal. Por todo ello, puede decirse que la infraestructura disponible es adecuada para el adecuado funcionamiento del Título.

2.- Descripción de recursos y servicios.

La Universidad de Cádiz ha recibido en julio de 2018 el Sello de Excelencia Europea EFQM 500+, esto es, el más alto reconocimiento establecido por la *European Foundation for Quality Management* (EFQM), mejorando el sello 400+ conseguido en 2016 (<https://bit.ly/2K5RsTu>). Se trata, de un reconocimiento internacional del máximo nivel que se concede tras una evaluación completa del sistema de gestión de los procesos de docencia, investigación, transferencia y servicios de la Universidad. En estos momentos, una veintena de universidades españolas disponen de algún tipo de Sello de Excelencia, aunque solo tres universidades en España mantienen actualmente un nivel 500+ para toda la organización, entre ellas, la UCA.

En esta misma línea, cabe hacer constar que, el Área de Deportes de la UCA alcanzó el Sello de Excelencia Europea 500+ en la gestión, siendo éste el máximo reconocimiento a la Excelencia en Gestión que se concede en Europa según el Modelo EFQM de Excelencia. Un reconocimiento que acredita la excelencia, la eficacia en la gestión, operatividad y la

diferenciación en un entorno competitivo. Se ha de resaltar que, es el único servicio en el ámbito deportivo de las universidades españolas que cuenta con este reconocimiento.

En lo que respecta a los recursos y servicios que se dispone para la impartición del Título cabe mencionar:

- a. *Biblioteca*. La *Biblioteca de Ciencias Sociales y Jurídicas* (<https://bit.ly/3fj2u7F>), ubicada en la Facultad de CC.EE. y Empresariales –c/ Enrique Villegas Vélez, 2–, es una sección de la Biblioteca de la Universidad de Cádiz que atiende las necesidades documentales de los usuarios adscritos a la Facultad de CC.EE. y Empresariales y a la Facultad de Ciencias del Trabajo.

La Biblioteca ocupa 1305 m², cuenta con 365 puestos de lectura y 1977 metros de estanterías, de los cuales 1952m son de libre acceso y 25m de depósito. Además, ofrece:

- 9 salas de trabajo, espacios destinados al trabajo individual y en grupo.
- Un aula de formación, pequeña sala, con capacidad para 30 personas, con equipamiento audiovisual y de ofimática que puede ser utilizada por el PDI y PAS para actividades académicas o de formación.
- Un Espacio de Aprendizaje o sala multifuncional destinada a la docencia, con equipamiento audiovisual y de ofimática, utilizada para la realización de actividades académicas, cursos, seminarios o sesiones de formación. La capacidad máxima es de 40 personas.

Un conjunto de espacios que pueden ser reservados de forma rápida y ágil a través de la dirección web <https://sire.uca.es/sire/index.do>.

Adicionalmente, la Biblioteca dispone de 20 ordenadores portátiles de uso diario; 52 ordenadores portátiles de préstamo anual; 9 monitores en las salas de trabajo en grupo, 1 Bibliobook y 1 banco de autopréstamo.

- b. *Campus Virtual*. Debe señalarse que la Universidad de Cádiz y, especialmente, la Facultad de CC.EE. y Empresariales, han sido pioneras en el uso de herramientas de Campus Virtual, a través de la cual el profesorado no sólo puede impartir asignaturas, dar apoyo educativo a través de contenidos adicionales, o realizar pruebas de evaluación, sino también mantener un contacto más directo y continuado con los estudiantes. Es por ello que se ha convertido en una herramienta fundamental para el desarrollo de la docencia universitaria.

En la actualidad, es el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras quien mantiene el Campus Virtual de la UCA, en una plataforma informática que utiliza la aplicación de software libre Moodle. Su principal misión es desarrollar el Campus Virtual integrando los servicios que le sean demandados por los títulos y Centros que conforman la Universidad, así como, responder a las incidencias que pudieran producirse durante el desarrollo de la actividad académica. En lo que al Máster en DRH se refiere, destacar que cada curso que lo compone tiene un Campus Virtual específico abierto (RSGC-P10-01) y activo. Un medio habitual de comunicación, apoyo y orientación a los estudiantes.

- c. *Acceso a internet*. La red disponible para todos los miembros –PDI, PAS y alumnos– así como personal visitante es la red ucAir, que ofrece servicio para el uso de Internet a través del proyecto de movilidad europeo EduRoam. Además de, la red ucAirPublica que ofrece la misma cobertura que la red ucAir, pero permitiendo un acceso más sencillo en caso de que sólo se necesite para uso ocasional. Ambas redes abarcan todas las zonas comunes (pasillos, cafetería, principales áreas comunes, Departamentos, Decanato), así como los espacios docentes tales como aulas, laboratorios, salas de estudio y de trabajo.

- d. *Portátiles de apoyo a la docencia*. La Facultad cuenta con varios ordenadores portátiles que se utilizan, por el profesorado, con el fin de cubrir aquellas deficiencias que puedan presentarse en el aula a la hora de acceder a distintos recursos de información y documentación. Además, cabe destacar que el Máster en DRH tiene, adicionalmente, un ordenador portátil asignado para su uso específico.

- e. *Buzón de Atención al Usuario (BAU)*. Las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de atención al usuario BAU (<http://bau.uca.es>) quien las dirige, según su naturaleza, a los responsables que correspondan (centros y departamentos). Esta herramienta, en diciembre de 2009, fue galardonada con el Premio a las Mejores Prácticas del Banco de Experiencia de Telescopi Cátedra UNESCO de Dirección Universitaria. El funcionamiento del BAU se encuentra regulado por la normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2016 (<https://buzon.uca.es/cau/index.do>).

- f. *Centro de Atención al Usuario (CAU)*. Para garantizar la totalidad de servicios y recursos materiales necesarios para el normal funcionamiento de los títulos, la Universidad de Cádiz dispone del Centro de Atención al Usuario (CAU) – <https://cau.uca.es/cau/indiceGlobal.do> –.

El CAU es un instrumento electrónico disponible para realizar solicitudes de servicios y recursos de manera estructurada y sistemática, ofreciendo una relación detallada de los servicios que se ofertan organizados en función

de las áreas responsables. En concreto, prestan sus servicios a través del CAU: Administraciones y Secretarías de Campus, Archivo, Atención al Alumnado, Deportes, Atención a Centros, Vicerrectorados, Servicio de Atención Personalizada, Informática, Infraestructuras y Personal, entre otros, constituyendo “la ventanilla principal” de los servicios de la UCA que agiliza la tramitación de peticiones administrativas y de servicios y facilita al usuario (cualquier miembro de la comunidad universitaria) un sistema único para su resolución y seguimiento.

En el año 2014, la Cátedra Unesco de Dirección Universitaria en su segunda edición de los premios TELESCOPI otorgó el PREMIO A LA MEJOR BUENA PRÁCTICA DEL CRITERIO CLIENTES, al “Centro de Atención al Usuario de la UCA” (CAU).

- g. *Sistema Informático de Reserva de Recursos (SIRE)*. La reserva de recursos docentes se gestiona a través de la plataforma informática SIRE (<https://sire.uca.es>), donde se recogen todos los espacios del Centro, indicando su ocupación y/o disponibilidad y ofreciendo la posibilidad de, en el caso de estar disponible, solicitar la reserva del espacio que, con posterioridad, es confirmada por el responsable de la plataforma SIRE del Centro.
- h. *Otros*. Adicionalmente se ponen a disposición del Título otras dependencias en la Facultad y servicios centrales de la UCA entre las que cabe destacar: Delegación de alumnos, copistería, comedor universitario, área de informática, Centro Integrado de Tecnologías de la Información (CITI), área de deportes, salas de lectura, Servicio de Relaciones Internacionales, Servicio de Actividades Culturales, Oficina de Acción Solidaria, Orientación para la Creación de Empresas a través de la Cátedra de Emprendedores, Oficina Verde, Oficina del Defensor Universitario, Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI).

3.- Orientación universitaria/académica.

- a. *Orientación preuniversitaria*. La Facultad de CC.EE. y Empresariales en el marco de las Jornadas de Salidas Profesionales organiza, todos los cursos académicos, una mesa redonda dirigida a los alumnos de cuarto curso de Grado de la Facultad, con la finalidad de dar a conocer de forma detallada los Títulos de Posgrado que se imparten en el Centro. En este sentido, intervienen los coordinadores de los másteres ofreciendo información de cada título, que pudiera ser de interés, así como las salidas profesionales de los mismos (<https://bit.ly/2VUYJFJ>), <https://bit.ly/3gbWxtM>, <https://bit.ly/31P5IMX>).
- b. *Orientación universitaria*. Una vez los estudiantes se encuentran matriculados en el Título, desde el Centro se despliegan un conjunto de actividades de orientación universitaria, donde destacan:
- Las *Jornadas de Bienvenida/Acogida*, que se desarrollan, anualmente, para los alumnos de nuevo ingreso antes del comienzo de cada curso académico (<https://bit.ly/37sA2gN>). Esta jornada se lleva a cabo con la finalidad de dar a conocer todos los aspectos relacionados con los contenidos académicos del Máster, así como normas de actuación y de contacto o comunicación en general entre alumnos, Dirección del Centro y Coordinación del Máster. Específicamente, se les ofrece también información sobre las tutorizaciones y el campus virtual, realizando un ejemplo detallado por parte de los coordinadores de los dos cursos Online que se ofrecen en el Plan de Estudios. También se les proporciona información sobre el Sistema de Garantía de Calidad, más concretamente, sobre los procedimientos e importancia para el Título y se realiza una primera visita por las dependencias de la Facultad, con especial énfasis en la distribución de los despachos del profesorado y Biblioteca. Adicionalmente cabe reseñar la Conferencia inaugural de los Másteres, que a modo de ejemplo se realizó en noviembre de 2017 impartida por Iván Contreras, refundador y CEO de Torrot Gas & Gas (<https://bit.ly/2NQLR7O>).
 - Estas jornadas de bienvenida se hayan inmersas en el *Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA)*, donde se planifican y canalizan un conjunto de acciones y actividades de tutorización (reuniones de coordinación con los alumnos), en respuesta a las necesidades y particularidades del plan de estudio – <https://bit.ly/3iTgK11>–. Acciones que incluyen, además de sesiones específicas para abordar temas o problemas que surjan en el desarrollo del Título, sesiones informativas sobre Trabajo Fin de Máster, Prácticas de Empresa, Sistema de Garantía de Calidad, etc. Estas reuniones se encuentran planificadas mensualmente en el calendario académico del máster, aprovechando los minutos antes de comenzar las sesiones, y se llevan a cabo, de manera regular, por la coordinación del máster, con la presencia puntual (dependiendo de la sesión que se trate) del Vicedecano de Prácticas o la Vicedecana de Calidad (<https://bit.ly/3kwzrjU>).
 - Además, para las acciones de apoyo y orientación de carácter general, la *coordinación del máster tiene abierto un campus virtual* específico, donde se utilizan los recursos que la plataforma Moodle ofrece como medio de comunicación con los alumnos (correo electrónico, tablón de anuncio, foro, etc.), así como vía para ofrecer información sobre tutorizaciones, jornadas, seminarios, y actividades que pudieran ser de interés para el estudiante.

- Una vez los alumnos comienzan el programa formativo, se les asigna un *tutor académico*, entre los profesores de los Departamentos que intervienen en el Máster, que se encarga de la orientación del alumno durante todo el período del Máster hasta finalizar la defensa del Trabajo Fin de Máster (<https://bit.ly/2XYnsTK>). Cabe hacer constar que todos los profesores que realizan la función de tutorización son doctores.
 - *Últimas noticias en Web*, donde se exponen noticias de interés para los estudiantes, ya sea del propio Centro o información exterior, sobre convocatorias, visitas de externos, jornadas, premios, etc. (<https://economicas.uca.es/noticia/>).
- c. *Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP)*. Tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas del alumnado asesorándoles en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y el aprendizaje. Cuenta con un equipo de psicólogos y psicopedagogos que ofrecen información y asesoramiento en áreas relacionadas con: Técnicas para mejorar el rendimiento académico; control de la ansiedad ante los exámenes; superar el miedo a hablar en público; entrenamiento en relajación; habilidades sociales; estrategias para afrontar problemas; toma de decisiones y otros aspectos personales y/o académicos.
- d. *Secretariado de Políticas de Inclusión*, cuya finalidad, a través del Secretariado de Políticas de Inclusión Social, es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria.
- e. *Unidad de Igualdad entre Mujeres y Hombres*. Trata de eliminar las dificultades y barreras que impiden una participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de todos los miembros de la comunidad universitaria, así como que los principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad se hagan realidad tanto dentro como fuera de ella.
- f. *Servicio de Relaciones Internacionales*. Integrada en el Área de gestión de alumnado y relaciones internacionales, configurada como una herramienta básica en el objetivo estratégico de la Universidad. Desde este servicio se gestionan los distintos programas de movilidad con universidades y empresas extranjeras destinadas tanto a alumnado como a personal docente e investigador y de administración y servicios, así como los proyectos de cooperación internacional, se organizan actividades de difusión e información y se apoyan las diversas iniciativas de internacionalización en las que participa el conjunto de la Universidad. Más información en: <http://internacional.uca.es/>.

4.- Orientación profesional.

- a. *Orientación profesional*. Teniendo en cuenta la estrecha relación que el Máster en DRH, así como los demás títulos impartidos en el Centro, tienen con el mundo empresarial, todos los años, se realizan numerosas actividades que tienen como objetivo no sólo orientar profesionalmente al alumnado, sino también ponerlos en contacto con empresarios de la zona. Así, se llevan a cabo y acogen:
- *Jornada de salidas profesionales organizadas por la Facultad* en colaboración, entre otros, con el Colegio de Economistas de Cádiz, la Confederación de Empresarios de la provincia de Cádiz, la Asociación de Jóvenes Empresarios y la Cámara de Comercio donde, han participado ponentes de relevancia tanto del ámbito empresarial del sector privado como público. Estas jornadas han sido desarrolladas: el 6 de abril de 2017 - II Jornadas de Salidas Profesionales (<https://bit.ly/2VUYJF>), el 25 y 26 abril y 18 de Junio de 2018 - III Jornadas de Salidas profesionales (<https://bit.ly/3gbWxtM>), y el 29 de abril de 2019 - IV Jornadas de Salidas Profesionales (<https://bit.ly/31P5IMX>).
 - *Cursos y jornadas, en colaboración con la Cátedra Extenda de Internacionalización* (v.gr. Hablemos de internacionalización en septiembre, 2016 - <https://bit.ly/2VGEIv4>), la *Cátedra de Emprendedores* (<https://emprendedores.uca.es>) así como la *Cátedra de Empresa Familiar* de la Universidad de Cádiz (<https://catedraempresafamiliar.uca.es/>). En este último caso, cabe destacar la conferencia “Patrimonio familiar y empresarial en tiempos de crisis” celebrada en la Facultad de CC.EE. y Empresariales en julio, 2017; “Novedades fiscales para la familia empresaria” en mayo 2019 y, entre otros, la presentación del libro “La empresa familiar en la provincia de Cádiz” en enero de 2020 (<https://bit.ly/3gmYYKe>).
 - *Jornadas de Orientación al Empleo (Plan Integral de Formación para el Empleo –PIFE–*, con charlas informativas sobre trabajar en el extranjero, cómo preparar un curriculum e incrementar tu empleabilidad, desde el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas de la UCA desarrolladas, con carácter anual, por el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo (<https://bit.ly/2ZxQA3o>) y, en la actualidad, por la Dirección General 3E (Emprendimiento, Empresa y Egresados) (<https://empleoypracticas.uca.es>). Adicionalmente, la

Unidad de Practicas ha venido organizando el programa UNIVERGEM, subvencionado por el Instituto Andaluz de la Mujer – Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, dirigido a mujeres de la Universidad de Cádiz con la finalidad de mejorar su empleabilidad y ofrecerles una formación complementaria en materia de género, empleo y emprendimiento.

- *La Semana Global del Emprendimiento*, donde se intenta fomentar una cultura emprendedora a través de diversidad de actividades. Cabe destacar a modo de ejemplo, el Foro de inversión de la Asociación de Jóvenes Empresarios (AJE) de Cádiz (noviembre, 2018), el Taller “¿qué necesitas para montar tu empresa?” (noviembre, 2018), y el Día del Emprendimiento Digital (noviembre 2019), entre otras (<https://bit.ly/3eWGUpY>).
- *El Workshop de Internacionalización de Empresas*, donde se genera un foro que permite a académicos y profesionales, a través de un análisis crítico, avanzar en el conocimiento y comprensión de los procesos de internacionalización (v.gr. II Workshop de Internacionalización, noviembre de 2016 - <https://bit.ly/3eTmKNt>; IV Workshop de Internacionalización, octubre de 2018 - <https://bit.ly/2Zw5mYt>).
- *Así como, otras Conferencias, Mesas Redondas y Seminarios organizados por la Facultad de CC.EE. y Empresariales*. Un ejemplo de ello sería: “Economía de los datos 4.0” impartida por Emilio Ontiveros (octubre, 2018), “Perspectiva de la Economía Española en el contexto del ciclo económico Europeo y Mundial” (enero, 2019), “Mesa redonda sobre estrategias de internacionalización” (marzo, 2018), “Factoría de Talento Adecco” (octubre, 2018), “Foro de convergencia Universidad-Empresa” impulsado por el Foro de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Andaluzas (junio, 2019), “Jornada de Responsabilidad Social Corporativa en las Administraciones Públicas” (mayo 2019), “VII curso de Bolsa RENTA 4” (marzo, 2020), “El juego de estrategia empresarial BugaMap” (febrero, 2020), “La Ética como valor empresarial” (enero, 2020), etc. (<https://bit.ly/2Zy9uaD>).

Los medios materiales y servicios disponibles tanto en la Facultad de CC.EE. y Empresariales como en la Universidad de Cádiz permiten garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas. En general, se aprecia una elevada utilización de los servicios puestos a disposición del Centro. En el curso académico 2018-19 el grado de satisfacción del servicio relacionado con los recursos materiales e infraestructuras del título es muy satisfactorio alcanzando el valor 4.34 por parte de los estudiantes y de 4.59 por parte del profesorado (sobre una valoración máxima de 5) (ISGC-P10-02 e ISGC-P10-03: <https://bit.ly/37umW2W>).

En conclusión, se ha de poner en valor y resaltar como buena práctica el conjunto de actividades que complementan el programa formativo de los estudiantes y profesores organizadas por la Facultad y por las tres Cátedras que colaboran con ella.

5.- Adecuación del Personal de Administración y Servicio y del personal de apoyo, en su caso.

La Facultad de CC.EE. y Empresariales cuenta con Personal de Administración y Servicios (PAS) con dedicación exclusiva (consejería, auxiliares de administración, administración y biblioteca), cuyas funciones son las tareas administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica y que son imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente e investigadora a disposición del PDI.

Atendiendo a la estructura organizativa de la Universidad de Cádiz y con el fin de optimizar los recursos humanos de carácter administrativo, el PAS no se adscribe a ningún título en concreto, sino que se encuentra a disposición de diferentes títulos que se imparten en un Centro, o bien en un Campus Universitario.

En la siguiente tabla se muestran los datos específicos para la Facultad de CC.EE. y Empresariales, así como los recursos comunes a todos los títulos.

	PAS por puesto tipo	Régimen Jurídico - Grupo/Escala	Nº PAS	% PAS según Puesto tipo
RECURSOS - PAS FACULTAD DE CC.EE. Y EMPRESARIALES	CONSEJERÍA	Laboral Fijo - Grupo III	4	39.1%
		Laboral Eventual - Grupo IV	5	
	ADMINISTRACIÓN	Funcionario de Carrera - C1	4	26.1%
		Funcionario Interino - C2	2	
	BIBLIOTECA	Funcionario Carrera - A2	2	34.8%
		Laboral Fijo - Grupo III	4	
		Laboral Eventual - Grupo IV	2	

		23	100%	
RECURSOS UCA (Comunes a todos los títulos)	ACTIVIDADES CULTURALES	Laboral Fijo - Grupo I	2	1.8%
		Laboral Fijo - Grupo II	1	
		Laboral Fijo - Grupo III	3	
		Laboral Eventual - Grupo II	4	
	ADMINISTRACIÓN	Funcionario de Carrera - A1	24	58.4%
		Funcionario de Carrera - A2	27	
		Funcionario de Carrera - C1	121	
		Funcionario de Carrera - C2	31	
		Funcionario Interino - A1	3	
		Funcionario Interino - A2	7	
		Funcionario Interino - C2	81	
		Laboral Fijo - Grupo I	3	
		Laboral Fijo - Grupo II	7	
		Laboral Fijo - Grupo III	3	
		Laboral Eventual - Grupo I	1	
		Laboral Eventual - Grupo II	9	
		BIBLIOTECA	Funcionario de Carrera - A1	
	Funcionario de Carrera - A2		11	
	Laboral Fijo - Grupo II		1	
	Laboral Fijo - Grupo III		16	
	Laboral Eventual - Grupo III		1	
	Laboral Eventual - Grupo IV		8	
	CONDUCTOR	Laboral Fijo - Grupo III	3	0.9%
		Laboral Eventual - Grupo III	2	
	CONSERJERÍA	Funcionario de Carrera - E	2	6.4%
		Laboral Fijo - Grupo III	12	
		Laboral Fijo - Grupo IV	4	
		Laboral Eventual - Grupo III	1	
		Laboral Eventual - Grupo IV	16	
	DEPORTES	Funcionario de Carrera - A1	1	3.9%
		Laboral Fijo - Grupo II	2	
		Laboral Fijo - Grupo III	9	
		Laboral Eventual - Grupo III	1	
		Laboral Eventual - Grupo IV	8	
	INFORMÁTICO	Funcionario de Carrera - A1	16	9%
		Funcionario de Carrera - A2	8	
		Funcionario de Carrera - C1	6	
		Funcionario Interino - A1	2	
		Funcionario Interino - A2	13	
		Funcionario Interino - C1	2	
Laboral Fijo - Grupo I		2		
INFRAESTRUCTURAS/ MANTENIMIENTO	Funcionario de Carrera - A1	1	6.8%	
	Funcionario de Carrera - A2	1		
	Funcionario Interino - A2	2		
	Laboral Fijo - Grupo III	14		
	Laboral Eventual - Grupo I	1		
	Laboral Eventual - Grupo III	4		
	Laboral Eventual - Grupo IV	14		
LABORATORIO	Laboral Fijo - Grupo I	1	3.3%	
	Laboral Fijo - Grupo II	3		
	Laboral Fijo - Grupo III	4		
	Laboral Fijo - Grupo IV	1		
	Laboral Eventual - Grupo II	1		
	Laboral Eventual - Grupo IV	8		
PRENSA	Laboral Fijo - Grupo III	2	0.7%	
	Laboral Eventual - Grupo I	1		

	Laboral Eventual - Grupo III	1	
PREVENCIÓN	Laboral Fijo - Grupo I	2	0.7%
	Laboral Fijo - Grupo II	2	
UNIDAD DE IGUALDAD	Laboral Fijo - Grupo III	1	0.2%
		543	100%

NOTA: Se trata del personal de administración y servicios que, si bien atienden las necesidades del centro / título, no necesariamente están asociados al título. En definitiva, son recursos conjuntos de todos los títulos del centro o sedes que, en algunas cuestiones, son compartidos con títulos de otros centros (por ejemplo, el personal de administración de departamentos ubicados en el centro, pero con docencia adicional en otros centros). Los recursos humanos del área de informática, audiovisuales, mantenimiento, prevención, deportes y actividades culturales son comunes para toda la Universidad en los procesos de docencia, gestión e investigación.

Los recursos y servicios que se ofrecen desde la Facultad se desarrollan, de manera correcta, gracias a la experiencia del Personal de Administración y Servicios quien vela, continuamente, por el buen funcionamiento y desarrollo de la labor docente además de las funciones administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica. Así, el Máster en DRH, atendiendo a la estructura organizativa de la Universidad de Cádiz cuenta con personal de Conserjería, Secretaría, Biblioteca, gestores de Departamentos y Decanato que, aunque no se adscriben a ningún Título, colaboran desde hace años desarrollando su actividad en el Centro, resultando imprescindible para su desarrollo.

6.- Seguimiento y valoración de los recursos y servicios.

Anualmente, tras la definición de las actividades y grupos de actividad a impartir en los títulos, el centro valora las necesidades adicionales de aulas para desarrollar la actividad programada. En caso de necesidad, el centro lo comunica a la dirección general o vicerrectorado competente en materia de recursos al objeto de gestionar la cesión de espacios alternativos dentro del mismo campus

Antes del inicio de cada curso académico, el centro realiza la asignación y reserva de aulas para el desarrollo de la docencia o cualquier otra actividad académica del título, a través del SIRE. Si durante el curso es necesaria la disponibilidad de aulas y medios audiovisuales para el desarrollo de la actividad docente, el profesorado puede solicitar también la reserva de recursos a través de la misma plataforma (SIRE), de acuerdo con la normativa aplicable sobre usos de recursos de la Universidad de Cádiz y con las correspondientes normativas de los centros.

Por su parte, el profesorado puede solicitar software docente para las aulas de informática, peticiones que serán atendidas según las disponibilidades de licencia y características de los equipos. Solicitudes que se gestionan inicialmente antes del comienzo de curso y, en el caso de necesidades sobrevenidas a lo largo del curso se tramitan mediante el CAU del Área de Informática (<https://cau.uca.es/cau/index.do>). Así mismo, puede pedir recursos bibliográficos que hayan sido actualizados en la ficha 1b de cada materia. En este caso, es la biblioteca del centro quien se encarga de la gestión, intentando en todo momento poder disponer de los materiales básicos que se precisan para el correcto desarrollo de la titulación.

Con objeto de contribuir a la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, anualmente, se realiza una revisión y mejora de los de los servicios y recursos, articulada a través de los siguientes procedimientos: P10-Procedimiento para la Gestión de los Recursos y Servicios, P11-Procedimiento para la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones, P14-Procedimiento para el Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título, y los informes de seguimiento de la DEVA.

Fruto del proceso de seguimiento, se desprenden los siguientes resultados: La valoración respecto de la **satisfacción con los recursos materiales e infraestructura** es muy positiva al haberse incrementado hasta alcanzar 4.34 por parte del alumnado y de 4.59 por parte del profesorado, sobre un máximo de 5 puntos. Ambos, por encima de la media de la escala. Unos resultados que muestran el esfuerzo que se viene realizando por parte del Centro y de la Universidad de dotar al Máster en DRH de unas instalaciones acondicionadas para el tipo de docencia que desarrolla. De hecho, en el informe de acreditación del título (fecha 18/05/2017), en el que la Comisión llevó a cabo una inspección visual de las mismas, se manifiesta expresamente: "Las aulas, seminarios, espacios de trabajo, despachos, puestos de lectura, fondos bibliográficos, etc. son suficientes para un adecuado desarrollo de la titulación. El equipamiento de los espacios, los medios tecnológicos y los servicios de soporte también son adecuados" (pág. 6).

Las **asignaturas poseen elevada actividad dentro del Campus Virtual** por encima del punto medio de la escala (60%). No obstante, este dato debe ser matizado pues, como se ha comentado, en el Máster en DRH, el 100% de los cursos que lo componen posee Campus Virtual abierto y activo. Tanto es así, y tan frecuente su uso diario, que se ha habilitado incluso un espacio adicional en el campus titulado "Coordinación del Máster", a través de la cual se mantiene una comunicación, directa y fluida, con los estudiantes y el profesorado durante todo el curso académico. El porcentaje mostrado en los datos, tras realizar una consulta al campus virtual de la UCA ponen de manifiesto que el resultado podría venir derivado

del hecho de que se considera que una asignatura tiene actividad efectiva en el Campus si supera el percentil 25 del total de la UCA en dos de los tres ítems siguientes: Tamaño/Bytes, Acceso/Estudiantes y Mensajes Foro. Recibida esta información se ha trasladado a los profesores coordinadores de los diferentes cursos y se recordará a lo largo de las continuas reuniones de coordinación desarrolladas a lo largo del curso académico.

Igualmente destacar que no se han recibido quejas ni reclamaciones (ISGC-P11-01).

Con relación a los **Programas de Orientación Académica y Profesional para el alumnado**, se empieza a vislumbrar que las acciones de mejora desarrolladas comienzan a ver sus frutos aproximándose al punto medio de la escala (2.88 para la orientación académica y 2.71 para la orientación profesional).

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador *	16-17	17-18	18-19
ISGC-P10-01: Satisfacción del usuario (centros, títulos) con los recursos y servicios solicitados, y resueltos, a través del CAU: Grado de satisfacción del servicio relacionado con los Recursos Materiales (A) .	CENTRO		5	3.25	5
	UCA		4.90	4.77	4.91
ISGC-P10-01: Satisfacción del usuario (centros, títulos) con los recursos y servicios solicitados, y resueltos, a través del CAU: Grado de satisfacción del servicio relacionado con los Recursos Tecnológicos (C) .	CENTRO		4.83	4.96	4.99
	UCA		4.90	4.88	4.88
ISGC-P10-02: Satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título.	TÍTULO	3	2.91	3.27	4.34
	CENTRO		3.50	3.73	3.62
	UCA		3.51	3.67	3.52
ISGC-P10-03: Satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título.	TÍTULO	4	3.86	4.67	4.59
	CENTRO		4.47	4.56	4.55
	UCA		4.14	4.09	4.19
ISGC-P10-04: Porcentaje de asignaturas del título con actividad dentro del Campus Virtual.	TÍTULO	100%	78.57%	60%	60%
	CENTRO		87.18%	51.79%	81.48%
	UCA		76.68%	70.35%	58.32%
ISGC-P11-01: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios (BAU).	TÍTULO	0.6	1.92%	1.49%	0%
	CENTRO		0.57%	0.47%	0%
	UCA		0.44%	1.08%	0.79%
Satisfacción del alumnado con los Programas de orientación y apoyo académico (PROA) (orientación académica).	TÍTULO	3	2.38	2.22	2.88
	CENTRO		2.96	2.97	2.89
	UCA		2.81	3.12	2.86
Satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de orientación profesional.	TÍTULO	3	2.05	1.88	2.71
	CENTRO		2.76	2.67	2.79
	UCA		2.62	2.9	2.79

*Objetivos de los indicadores claves a cumplir durante el periodo de renovación de acreditación vigente del título.

Por último, señalar que, en cuanto a la sostenibilidad ambiental y normas de seguridad, la Universidad de Cádiz mantiene la trayectoria de concienciación ambiental de sus actividades y centros con la Certificación en la UNE-EN ISO 14001:2004 de su Sistema de Gestión Ambiental con alcance a todas sus actividades de docencia, investigación y actividades administrativas en sus cuatro campus, obtenida en el año 2011.

En definitiva, la puntuación de los recursos materiales e infraestructuras refleja que los servicios relacionados con los recursos tecnológicos, y que ha dispuesto la Facultad de CC.EE. y Empresariales para el Título (aulas para la docencia, de informática y laboratorios, salas multiuso, salones de actos, despacho de profesores, la biblioteca de CC.SS. y Jurídicas), son adecuados y garantizan la adquisición de las competencias.

Puntos Fuertes y/o logros:

- **2016-17, 2017-18 y 2018-19:** Las infraestructuras, medios tecnológicos, equipamiento y servicios son los apropiados y adecuados para el desarrollo de la titulación.
- **2016-17:** Se ha dotado al Máster de nuevos equipos informáticos para evitar posibles contingencias que obliguen a cambios de aula.
- **2016-17, 2017-18 y 2018-19:** Todos los cursos o materias del Título tienen abierto y activo el campus virtual.
- **2016-17:** Se ha elaborado un Plan Director (PD) para el Centro, dentro del II Plan Estratégico de la Universidad de Cádiz, en el que se aborda, entre otras, las cuestiones relativas a las actividades de apoyo y orientación académica y profesional al alumno.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.			
Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2016-17	Baja satisfacción del alumnado con los programas y las actividades de apoyo y orientación académica –2.38– y profesional –2.05–.	PM1: Reforzar la comunicación y relaciones entre alumnos y tutores, así como incrementarlas actividades destinadas al apoyo de orientación académica. PM2: Incrementar las actividades destinadas a conocer las salidas profesionales y a poner en valor la formación con la que salen nuestros alumnos. <i>Evidencia:</i> enlace al calendario académico https://bit.ly/2Os3Ou4 ; ver web del Título: https://bit.ly/383O7ku	El hecho de reforzar la comunicación e incrementar las actividades destinadas a conocer las salidas profesionales no tuvieron el efecto esperado en el curso 2017-18 (orientación académica –2.22– y profesional –1.88–).
2017-18	Baja satisfacción del alumnado con los programas y las actividades de apoyo y orientación académica –2.22– y profesional –1.88–.	Reforzar la comunicación efectiva para la comprensión del PROA y las actividades destinadas al apoyo en la orientación académica y profesional del alumno. <i>Evidencia:</i> ver calendario académico: https://bit.ly/2Os3Ou4 ; ver web del Título: https://bit.ly/383O7ku	La acción de mejora se considera finalizada . El valor de satisfacción del estudiante con “la orientación académica y profesional” ha mejorado significativamente en el curso 2018-19 (–2.88– y profesional –2.71–, respectivamente).

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

Análisis y Valoración:

1.- Análisis de las actividades de formación.

En relación con la planificación y desarrollo de las enseñanzas, cabe destacar que la diversidad de las actividades formativas llevadas a cabo ha contribuido al desarrollo de una docencia bien estructurada y consecuente con las competencias que se pretendían alcanzar, donde la implicación activa del alumnado se ha convertido en un aspecto primordial del proceso de aprendizaje de cada materia.

Toda la información sobre tales actividades se encuentra disponible en la página Web, para todos los grupos de interés, a través de las guías docentes de cada curso, donde se explicitan desde las competencias a adquirir hasta los resultados de aprendizaje a alcanzar, pasando por el profesorado responsable de la docencia, la descripción de los contenidos, las actividades formativas previstas, el sistema de evaluación y la bibliografía recomendada, entre otros aspectos (<https://bit.ly/2OdmSf6>). Información que, anualmente, es revisada y validada por los coordinadores de curso.

Es importante hacer constar que las diferentes actividades formativas desarrolladas por el conjunto de asignaturas que conforman el Plan de Estudios recopilan en su totalidad todas las competencias que en el Título se deben alcanzar. Así:

- Las clases *teórico-prácticas* permiten adquirir los conocimientos relacionados con las competencias específicas de cada asignatura (B1-B13) o, dicho de otro modo, el marco conceptual que permitirá conocer y comprender contextos, procesos y teorías que fundamenten la formación práctica. Si bien son clases centradas en transmitir conceptos teóricos, se ha de destacar su carácter bidireccional dada la interacción que se mantiene, continuamente, con el alumno con el fin principal de desarrollar su “comprensión sistemática del campo de estudio” (CB6), y el “saber formular juicios a partir de la información disponible” (A1), aspectos que un directivo de recursos humanos debe dominar para realizar una adecuada gestión de personal.
- La *resolución de estudios de caso* apoya, de manera organizada y estructurada, la aplicación e integración de los conocimientos adquiridos ya sea, en la resolución de problemas derivados del entorno (CB7) o en el ámbito de la DRH, a través del conjunto de metodologías docentes que toman como base primordial la realización de

trabajos individuales y/o en grupo, a través de una amplia variedad de ejercicios. Por ejemplo: debate en mesas redondas, resolución de problemas, estudios de caso, presentaciones y/o defensas orales, simulaciones o, entre otros, role plays.

Multiplicidad de actividades que permite a los estudiantes aprender a: transmitir resultados procedentes de su conocimiento en DRH (CB9), y desarrollar habilidades interpersonales –gestión de equipos, de conflictos, tiempo, estrés, etc. – (A2) básicas para el desarrollo de la actividad empresarial y la dirección de personas.

- El uso de la *plataforma virtual* y las *horas de trabajo no presenciales* estimulan, dada su exclusividad Online y, como su propio nombre indica, no presencial a aprehender de manera independiente conceptos proporcionados a través de la plataforma Moodle, además de adquirir la capacidad de ser responsable y mejorar su organización y planificación (CB10 y A3).
- El *examen*, ya sea oral o escrito, presencial o en plataforma virtual, permite incidir en la asimilación de las competencias específicas –conocimientos propios de cada materia– (B1-B13) y habilidades de comunicación oral (CB9).
- Por último, las *tutorías*, el desarrollo del *Trabajo Fin de Máster* y *prácticas de empresa*, así como del *Trabajo de Investigación* permiten poner en práctica todos los conocimientos que toman como base las competencias específicas establecidas en el Título, diseñando y creando un proceso de investigación original (A4 y A5), analizando ideas nuevas y complejas (A6) y, fomentando el avance a nivel académico y/o profesional (A7 y A8). En ellos se refuerzan conocimientos por parte del profesor, se aplican las ideas expresadas en las conferencias de ponentes externos o, excepcionalmente, en las salidas de campo.

2.- Análisis de la metodología y los sistemas de evaluación.

El sistema de evaluación de cada asignatura se elabora cada curso académico poniéndose a disposición de los diferentes grupos de interés a través de las Guías Docentes disponibles en la página Web del Título, así como en el campus virtual de cada asignatura.

Un primer elemento a destacar es que en la memoria del Título existe un intervalo establecido, con una ponderación mínima y máxima para cada uno de los criterios que pueden conformar el sistema de evaluación de cada asignatura (resolución de actividades online, participación e interés del alumno, resolución y defensa de trabajos individuales y/o en grupo en las que se apliquen los contenidos impartidos, examen de conocimiento).

Revisando las diferentes guías docentes del máster se advierte, en gran medida, el uso de la evaluación continua como elemento formativo, utilizando primordialmente, aquellos criterios que se caracterizan por la interacción continua con el estudiante. Así, del total de asignaturas del máster (excluyendo TFM, TI y prácticas de empresa): el 100% de los cursos presenciales (10 cursos) utilizan el sistema de participación activa del alumno y resolución y defensa de trabajos, individuales y en grupo, sumando entre ambos el 60% de la calificación a alcanzar por el estudiante.

Respecto a aquellas asignaturas con metodología Online (Fundamentos de Empresa y Fundamentos de Economía) destaca, igualmente, la evaluación continua al valorarse con un 90% la resolución de las actividades planteadas online y con un 10% la participación del estudiante en foros, debates, etc.

En este sentido, se pone de manifiesto cómo la evaluación continua y la interacción permanente con el estudiante son elementos esenciales del proceso de evaluación en el Máster en DRH, al recibir cada criterio un peso equilibrado y sustancial dentro de la calificación final de las asignaturas.

Relativo a las competencias que se evalúan dentro de cada criterio cabe comentar que:

- Los *exámenes* se enfocan frecuentemente a la evaluación de los conocimientos específicos adquiridos del Título.
- Los criterios, con una participación más interactiva del alumno en el aula (fundamentalmente, los *trabajos individuales y en grupo*), dirigen su evaluación a competencias tales como la capacidad de aplicación e integración de los conocimientos adquiridos en la resolución dentro de contextos amplios.
- Y, la *resolución de las actividades a través del campus virtual* busca, fundamentalmente, que los estudiantes adquieran la capacidad de organización y planificación a la vez que asumen nuevos conocimientos.

En lo que respecta a la **metodología docente** utilizada para impartir la docencia en el Máster en DRH cabe hacer constar que, igualmente, todas las asignaturas del título desarrollan una metodología participativa fundamentada en la resolución de estudios de caso y problemas, tanto a nivel individual como en grupo, complementada con sesiones teórico-prácticas que estimulan al debate y la reflexión conjunta. De manera particular, destacan las asignaturas Online que, se caracterizan además por la flexibilidad de horario que las define, al organizar el estudiante sus horas de estudio según sus necesidades y/o tiempo disponible.

3.- Valoración de los resultados del título y por asignatura.

Analizando los resultados alcanzados, a través de la información facilitada por el Servicio de Gestión de la Calidad y Títulos de la UCA (RSGC-P04-01), se puede observar, a grandes rasgos, que las tasas de rendimiento, éxito, eficiencia y evaluación son relativamente elevadas. Resultados que ponen de manifiesto el esfuerzo que se viene realizando por parte del profesorado en el desarrollo de clases más dinámicas y activas que utilizan, como se ha comentado, diversas actividades formativas (trabajo en grupo, individual, actividades en campus virtual, etc.) hacia el desarrollo de una evaluación continua que logre la interacción e implicación diaria de estudiantes y, por ende, el logro de las competencias a alcanzar.

Asignaturas	Tasa de rendimiento			Tasa de éxito			Tasa de evaluación			Tasa de eficiencia		
MÓDULO DE FUNDAMENTOS												
	16-17	17-18	18-19	16-17	17-18	18-19	16-17	17-18	18-19	16-17	17-18	18-19
Fundamentos de Economía	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Fundamentos de Empresa	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
MÓDULO ESPECÍFICO												
Dirección Estratégica	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Sociología del Trabajo	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Herramientas para la Planificación Estratégica	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Comportamiento Organizativo	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Dirección Estratégica de los RRHH I	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Gestión del Capital Intelectual	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Dirección Estratégica de los RRHH II	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Nuevas Tendencias en la DRRHH	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Competencias Directivas	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
MÓDULO DE APLICACIÓN												
Prácticas de Empresa	61.3%	89.7%	66.7%	100%	100%	100%	61.3%	89.7%	66.6%	100%	100%	96%
Trabajo Fin de Máster	37.1%	35.3%	50.8%	100%	100%	96.8%	37.1%	35.3	52.5%	92.9%	64.3%	63.8%
Trabajo de Investigación	0%	0%	50%	0%	0%	100%	0%	0%	50%	0%	0%	50%

Fuente: Sistema de Información de la Universidad de Cádiz (UCA)

Ciertamente, si se realiza un análisis más específico, por curso del máster, se pone de manifiesto que:

1. Todas las tasas rondan o alcanzan el valor 100%.
2. La relación porcentual entre el número total de créditos aprobados sobre matriculados (rendimiento) y sobre presentados (éxito), igualmente, es elevado superando los estudiantes, en términos generales, el 100% de las asignaturas a las que se matriculan y presentan. Todo ello, directamente relacionado, con la tasa de evaluación y eficiencia que pone de manifiesto que el número de estudiantes evaluados respecto a matriculados y el ratio de créditos matriculados con los que "realmente" debían matricularse en el plan de estudios es considerablemente alto. Esto es, los estudiantes del máster en DRH no abandonan las asignaturas de las que se han matriculado presentándose al 100% de las materias, principalmente, en los Módulos de Fundamentos y Específico.
3. Las menores tasas (aunque con valores considerablemente altos, entre un 50%-70%) se sitúan en aquellas materias de mayor aplicación práctica (TFM y prácticas de empresa). Sin embargo, son valores que, al contrario de lo que podría parecer, no resultan preocupantes.

En lo referido al TFM estos resultados se deben, principalmente, a que los estudiantes mantienen la asignatura para poder seguir realizando prácticas de empresa. Es por ello que la tasa de presentados/matriculados (éxito) y aprobados/matriculados (rendimiento) es relativamente baja. No obstante, en el curso 2018-19, se produjo un incremento significativo llegándose a obtener el 50% del ratio.

Por otro lado, en lo que respecta a las prácticas de empresas los resultados alcanzados se fundamentan en dos aspectos esenciales: (i) los estudiantes no cierran la asignatura "prácticas de empresas" con el fin de localizar aquella experiencia laboral que pueda ofrecerles una oportunidad en el mercado laboral; y, (ii) debido a la visión

globalizada que posee el perfil de los estudiantes que se vienen matriculando en el máster. En concreto, este último se refiere a la elección, cada vez mayor, de ampliar fronteras realizando prácticas en otras comunidades autónomas y, por ende, no cerrar expediente en el curso académico. No obstante, datos internos recogidos desde el Vicedecanato de Prácticas, y sustentados por la CGC del Centro, permiten apuntar que los estudiantes matriculados en el máster desarrollaron prácticas de empresas y superaron los créditos de la asignatura.

4. La elección de la materia “Trabajo de Investigación” es muy reducida. Un valor que se alcanza, fundamentalmente, debido a la mayor elección por parte de los estudiantes hacia la realización de prácticas de empresa, presumiendo de este modo una mayor facilidad para encontrar un hueco en el mercado laboral. No obstante, cabe hacer constar que en el curso 2018-19 dos estudiantes se matricularon nuevamente de esta materia. Uno, con el fin de desarrollar durante más tiempo prácticas de empresa y otro dada la atracción que tenía para esta persona el perfil de tipo investigador.

Resaltar que todos estos datos desagregados por asignaturas están disponibles para todos los grupos de interés en la plataforma creada al efecto (<http://bit.ly/2tsEace>) y que en el criterio 7 se analizarán con más detalle estos valores en comparativa con los establecidos en la memoria del Título, Centro y Universidad.

4.- Valoración sobre los TFM.

Los TFM elaborados por los estudiantes en el Máster en DRH suponen un trabajo individual elaborado por los alumnos y tutelado por un tutor académico cuyo fin es demostrar, a través de un análisis o estudio original, que se han alcanzado los conocimientos, competencias y capacidades que definen al título.

El desglose de porcentajes (tasa de rendimiento, éxito, evaluación y eficiencia) ofrecido por asignatura (ver epígrafe 3), se advierte que los trabajos, tal y como puede observarse en el repositorio de TFM (<https://bit.ly/2CUGeTC>) fueron presentados y defendidos con éxito por el alumnado, aunque, con carácter general, acudiendo a convocatorias extraordinarias. Además, de sus temáticas se detrae la diversidad de tópicos analizados, desarrollándose estudios que abordan desde políticas y prácticas de Recursos Humanos clásicas, a variables más actuales como pueda ser la Responsabilidad Social, la Conciliación personal y laboral, o la Gestión Internacional de Recursos Humanos. La gran mayoría, con aplicación práctica a empresas lo que permite ofrecer una transferencia de conocimiento del ámbito académico a nivel empresarial.

Su **metodología docente** se caracteriza por un seguimiento de la memoria por parte del tutor académico de una manera periódica durante la cual el docente ofrece indicaciones sobre aspectos tales como, la estructura, el contenido, la metodología, referencias bibliográficas, etc., así como asesoramiento de cara a la exposición pública.

El TFM se **evalúa** esencialmente a partir del trabajo individual del alumno donde la calidad de su redacción y diversidad bibliográfica unida a la exposición pública y el debate se convierten en criterios de rigor. Criterios que, son evaluados tanto por la persona que tutoriza su aprendizaje, como por una comisión evaluadora de carácter multidisciplinar. En concreto, el/la tutor/a del estudiante califica la aplicación de conocimientos del máster en el trabajo escrito (ponderación máxima de un 70%), siendo la comisión la que valora la presentación oral (ponderación máxima de un 30%). Es importante resaltar que, dada las particularidades que este curso presenta, en heterogeneidad de contenidos y número de docentes y discentes implicados, la CGC, con el fin de establecer unos criterios homogéneos de evaluación para todos los estudiantes, aprobó un reglamento interno en el que se incluyen dos rúbricas (una para el/la tutor/a y otra para la comisión evaluadora) detallando qué se ha de valorar en cada criterio y cuáles son los intervalos de ponderación que los define (<https://bit.ly/2CivCcx>).

5.- Valoración de las prácticas externas curriculares.

La memoria del Máster en DRH contempla la realización de una estancia formativa tutelada en una empresa de colaboración donde los estudiantes puedan poner de manifiesto las competencias adquiridas en el ámbito de la dirección de personas durante el periodo docente del máster.

Como se ha comentado a lo largo de este informe, el 100% de los estudiantes han realizado prácticas de empresa, produciéndose, desde el curso 2013-14, un descenso en la elección de la materia “Trabajo de Investigación”.

El grado de satisfacción de los estudiantes y del profesorado en la mayoría de los ítems son muy positivos alcanzando los valores máximos de la escala. Además, se ha de destacar, especialmente, el grado de satisfacción de los tutores profesionales respecto al desempeño de los estudiantes en las prácticas externas (4.75) y el de los alumnos con los conocimientos y habilidades adquiridos en el título para el desarrollo de estas prácticas (4.6). Unos resultados recogidos en el documento ISGC-P05 del SGC que ponen de manifiesto que las prácticas externas curriculares han permitido la adquisición de las competencias y objetivos del título.

En lo que a este criterio “resultados del título” se refiere, cabe hacer constar que durante la declaración del estado de alarma, las metodologías docentes y el sistema de evaluación fueron adaptados, conforme a la normativa de la Universidad de Cádiz, al “acuerdo marco para la adaptación de la docencia y evaluación en las Universidades andaluzas a la situación excepcional provocada por el covid-19” (<https://bit.ly/3eaq45C>), poniéndose un especial énfasis en el desarrollo de la evaluación continua. Los resultados alcanzados por los estudiantes fueron muy positivos. Todos los alumnos/as superaron todas las asignaturas (del módulo de Fundamentos y Específicos del título). Además, cabe hacer constar que, las adendas y planes de contingencia a las Guías docentes, donde se señalan las medidas y herramientas adoptadas en cada asignatura para la adaptación de la metodología docente, incluida la evaluación, cuentan con el visado de los Departamentos, la aprobación de la Comisiones de Garantía de la Calidad del Centro y el refrendo en Consejo de Gobierno.

Puntos Fuertes y/o logros:

2016-17, 2017-18 y 2018-19: Todas las asignaturas contemplan la evaluación continua tal y como establecen el espíritu del EEES.

2016-17: El 100% de los alumnos que se matriculan en prácticas de empresas las realizan y superan la asignatura ya sea desarrollando prácticas curriculares o extracurriculares.

2017-18: Alto grado de implicación del profesorado llevando a cabo numerosas acciones y metodologías para la interacción con el alumno y el desarrollo de la evaluación continua

2018-19: Valor elevado de las tasas de rendimiento, éxito, evaluación y eficiencia.

2018-19: Alta satisfacción con las prácticas por parte de tutores y entidades colaboradoras.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2017/18	Baja tasa de graduación en el curso 2015-16 y 2016-1.	Realizar acciones encaminadas al ajuste de las fechas de actividades con la duración del curso académico	RESUELTA. Se solicita una modificación del Título en el curso 2017/18 ajustando la tasa de graduación. Solicitud resuelta favorablemente (informe de modificación 22/06/2018).

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Análisis y Valoración:

1.- Indicadores de satisfacción.

El grado de satisfacción global de los **estudiantes**, como se advierte en los datos que muestra el indicador ISGC-P08-02, alcanza, en el curso 2018-19, un resultado muy positivo (4.14 sobre 5 puntos). Un valor que refleja que los alumnos se encuentran satisfechos con el Título, así como con los resultados que están obteniendo. Dato que se deriva de la respuesta desagregada que los discentes han dado a tres cuestiones fundamentales: la información pública sobre el Título, la organización y desarrollo de la titulación y los recursos materiales e infraestructura.

Revisando el registro RSGC-P08-01 (<http://sistemadeinformacion.uca.es>), desde el año 2016-17, se advierte que los resultados alcanzados en cada uno de estos aspectos han mejorado de manera significativa hasta superar el valor de 3 puntos sobre 5 –viéndose como una clara consecuencia del esfuerzo constante realizado en la mejora de la Web del Título, y en mantener los recursos materiales actualizados y en adecuadas condiciones–, a excepción del resultado alcanzado en la organización y desarrollo de la titulación (2.96). Un valor que se relaciona directamente con: (i) la menor puntuación alcanzada en el ítem referido a “los procedimientos para la elección y realización de prácticas curriculares” (2.50). Un dato que llama la atención, pues en el apartado de gestión y control de prácticas externas el grado de satisfacción alcanza valores superiores a 4 puntos (sobre un máximo de 5 puntos). Se plantea que esta puntuación, tal y como expresa el ítem, pudiera venir determinada por la percepción que los estudiantes tienen sobre el tiempo que tardan en ser asignadas. Y es que, dada la caracterización de la provincia de Cádiz, donde el grueso de empresas (Pymes) no posee departamentos de recursos humanos propios, precisa que cada año, desde el Centro y desde la propia Universidad, se realice un gran esfuerzo por ampliar y adecuar mejor las empresas ofertadas, de modo que permitan a los estudiantes

aplicar los conocimientos de DRH obtenidos. Cabe resaltar que todos los estudiantes realizan prácticas de empresa, cubriéndose la demanda al 100% y los datos manifiestan su grado de satisfacción con las mismas. (ii) El valor alcanzado con “los procedimientos y criterios de evaluación utilizados en la titulación” (2.63), debido a que, además, de los trabajos individuales y grupales (estudios de caso, simulaciones, role play, etc.) se realiza un examen que muestra el afianzamiento de conocimiento. Un aspecto que no agrada al alumnado, pero que desde la CGC se considera permite “asentar” el aprendizaje. Y, (iii) la puntuación referida a los “procedimientos llevados a cabo para la elección y realización del Trabajo Fin de Master” (2.75).

Teniendo en cuenta que el máster posee una duración de un curso académico, estos datos se consideran relativamente elevados y muestran los efectos de las acciones de propuestas de mejora que se vienen desarrollando, principalmente, relacionadas con el proceso de comunicación. En concreto, desde la coordinación, se ha trabajado sobre la comunicación, directa y efectiva, con alumnos y profesores a fin de concretar las deficiencias que se ponían de manifiesto y aclarar todas aquellas percepciones que sobre determinados aspectos pudieran surgir. Además, cabe resaltar que esta evaluación presenta valores similares cuando se hace una comparativa con el centro y la universidad.

INDICADOR:	Comparativa	Objetivo indicador*	16-17	17-18	18-19
ISGC-P08-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título.	TÍTULO	3	2.14	2.3	4.14
	CENTRO		2.98	3.11	3.34
	UCA		2.93	3.24	3.04
ISGC-P08-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título.	TÍTULO	4.5	4.5	5	5
	CENTRO		4.44	4.72	4.68
	UCA		3.95	4.22	4.17
ISGC-P08-04: Grado de satisfacción global del PAS con el título.	TÍTULO	3.53	3.53	3.52	3.53
	CENTRO		3.52	3.52	3.54
	UCA		3.51	3.56	3.52
ISGC-P07-12: Grado de Satisfacción de los egresados con los estudios realizados.	TÍTULO	3	3.6	2.83	3.38
	CENTRO		3.6	3.11	3.15
	UCA		3.5	2.89	3.19
Satisfacción del alumnado con el procedimiento para la elección y realización de prácticas curriculares del título.	TÍTULO	3	1.24	1.89	2.50
	CENTRO		2.08	2.68	2.80
	UCA		2.74	2.89	2.99
Satisfacción del alumnado con el procedimiento para la elección y realización de programas de movilidad del alumnado que se ofertan en la titulación.	TÍTULO	-	ND	ND	ND
	CENTRO		ND	ND	ND
	UCA		ND	ND	ND

ND: No disponible

Nota: Los datos de ISGC-P07-12: Grado de Satisfacción de los egresados con los estudios realizados se refieren a los cursos académicos en los cuales se ha realizado la encuesta a los tres años de terminación de los estudios. 16-17: Promoción 2013-14; 17-18: Promoción 2014-15; y, 18-19: Promoción 2015-16.

*Objetivos de los indicadores claves a cumplir durante el periodo de renovación de acreditación vigente del título.

En lo que respecta al **PDI con el Título**, se aprecia en el indicador ISGC-P08-03, su elevada satisfacción alcanzando el nivel máximo de la escala (5 puntos). Atendiendo a la información suministrada en el informe RSGC-P08-01 relativo a la satisfacción con el Título estos resultados se relacionan con tres aspectos esenciales: la organización y desarrollo de la docencia (4.67 puntos), los recursos e infraestructura (4.59 puntos) y el alumnado (4.22 puntos).

En cuanto al **Personal de Administración y Servicios (PAS)**, comparando los datos alcanzados con los del curso 2016-17 y 2017-18, se pone de manifiesto que sus valoraciones sobre el funcionamiento general del servicio, con la titulación, con el Centro y con los usuarios del servicio siguen siendo similares y superiores a la media de la escala.

Y, en cuanto a la satisfacción de los egresados con los estudios realizados cabe reseñar que salvo en el cuestionario realizado en el curso académico 2017-18 (egresados de 2014-15) que sigue la misma tendencia que a nivel Centro y de Universidad, la satisfacción se ha venido situando en valores superiores a 3 sobre un máximo de 5.

Finalmente, se quisiera resaltar la elevada satisfacción que estudiantes y profesorado ponen de manifiesto, referida a aquellos aspectos relacionados con los cambios en la docencia provocados por el estado de alarma. Unos resultados que reflejan el gran esfuerzo realizado por todas las partes implicadas para una adaptación a la docencia y coordinación online de una manera eficaz y eficiente. En detalle, los estudiantes muestran como principales fortalezas, las relaciones con el profesorado (4.00) y con sus propios compañeros (4.45), algo a remarcar dada la situación de confinamiento vivida por

la Covid-19. Unos ítems que correlacionan con el valor que otorga el profesorado a poder llevar a cabo de forma satisfactoria el seguimiento de las tutorías (4.57), al fácil uso de la plataforma virtual (4.43), y a cómo los sistemas de evaluación se han adaptado permitiendo evaluar a los estudiantes según las competencias planificadas (4.43). No obstante, ambos (PDI y alumnos) reflejan que, a pesar de haberlo logrado, no ha sido fácil. Una percepción que se extrae de la menor puntuación que el equipo docente otorga a “la dificultad para adaptarse a las nuevas metodologías de enseñanza” (2.29) y a “los problemas por no disponer de los medios informáticos adecuados” (2.71); así como, los estudiantes a “los recursos para la docencia virtual” (2.85) y “la información aportada sobre asuntos administrativos” (2.57).

A nivel global, en el curso 2019/20, la satisfacción con la titulación ha sido de 4.57 por parte del profesorado y 3.60 por parte de estudiantes, sobre una escala de 5 puntos.

2.- Valoración de la planificación y desarrollo de las enseñanzas.

En general, si se observa la siguiente tabla, se advierte que los indicadores de satisfacción de los alumnos con la planificación de la enseñanza y aprendizaje, así como con el desarrollo de la docencia es bastante alta (± 4.4 puntos sobre 5). Datos que, además de resultar muy positivos, se encuentran en línea con los obtenidos por el Centro para la totalidad de sus titulaciones, y son superiores a los alcanzados por la Universidad.

INDICADOR:	Comparativa	Objetivo indicador *	16-17	17-18	18-19
ISGC-P04-02: Satisfacción de los alumnos con la planificación de la enseñanza y aprendizaje	TÍTULO	4	4.0	3.6	4.4
	CENTRO		4.2	4.3	4.4
	UCA		4.2	4.3	4.2
ISGC-P04-03: Satisfacción de los alumnos con el desarrollo de la docencia	TÍTULO	4.2	4.2	3.94	4.48
	CENTRO		4.3	4.4	4.41
	UCA		4.3	4.44	4.37
ISGC-P04-04: Satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la enseñanza.	TÍTULO	4.8	4.8	4.63	4.67
	CENTRO		4.5	4.48	4.57
	UCA		4.0	3.96	4.03

*Objetivos de los indicadores claves a cumplir durante el periodo de renovación de acreditación vigente del título.

Un análisis pormenorizado de la satisfacción de los estudiantes con el desarrollo de la docencia (ítems del 5 al 8 de los resultados recogidos en el documento ISGC-P04-03 del SGC), muestra que los valores también son elevados (iguales o superiores a 4 puntos). Unos datos que se alinean con la mejora producida en el valor alcanzado en el P08 con la satisfacción del alumnado con la “Coordinación entre los profesores del Título” (ver criterio 4) que alcanza una valoración de 4.14.

Resultados ISGC-P04-03 por ítem del TÍTULO	16-17	17-18	18-19
5. Se ajusta a la planificación de la asignatura	4.1	3.9	4.5
6. Se han coordinado las actividades teóricas y prácticas previstas	4	3.8	4.4
7. Se ajusta a los sistemas de evaluación especificados en la guía docente/programa de la asignatura	4.1	3.9	4.5
8. La bibliografía y otras fuentes de información recomendadas en el programa son útiles para el aprendizaje de la asignatura	3.9	3.5	4.3

3.- Valoración en función del perfil de acceso y matriculación.

Tomando como referencia los datos del indicador ISGC-P02 se realiza una **valoración global positiva**. En concreto, se advierte que los resultados alcanzados en todas las tasas analizadas son elevados.

El Máster en DRH tiene una **aceptación notable** entre los títulos de posgrado que oferta la Universidad de Cádiz. El número de preinscripciones en primera opción **sobrepasa al número de plazas ofertadas**, y la **tasa de ocupación** se mantiene al 100%, quedando alumnos en lista de espera para su posible matriculación, lo que da idea de la sostenibilidad del título en el tiempo, ya que incluso se están aceptando matrículas ligeramente por encima de lo establecido en la propia memoria.

La **Tasa de preferencia** de la titulación se mantiene, igualmente, en niveles altos (230%), siempre por encima de la media del Centro y de la Universidad.

Estos valores alcanzados se encuentran respaldado con aquellos que se plasman, de manera detallada, en el informe sobre perfil de ingreso (FSGC-P02-04), así como en el informe de indicadores (RSGC-P02-04) donde se interpreta que el grado de cumplimiento del perfil de ingreso en el nivel de los alumnos que acceden al Máster es positivo, dado que, en el curso 2018-19, el 100% de los estudiantes cumplían con los criterios establecidos.

Cabe hacer constar que la **tasa de renovación del título o de nuevo ingreso** se reduce a la mitad del objetivo indicador, debido a que los estudiantes de nuevo ingreso resultan la mitad del número total de estudiantes que constan matriculados, dado que, como se comenta en la tasa de graduación, siguen siendo muchos los alumnos de convocatorias anteriores que no defienden sus TFM por continuar realizando prácticas de empresa.

Como breve reseña, hacer constar que en el curso 2019-20 las solicitudes al máster ascendieron a 379, matriculándose en su totalidad 31 estudiantes. Y, a la fecha de realización del presente informe, a pesar de la crisis sanitaria vivida, las solicitudes para el curso 2020-21 se sitúan en 269 para un total de 30 plazas.

INDICADOR:	Comparativa	Objetivo indicador *	16-17	17-18	18-19
ISGC-P02-01: Tasa de adecuación de la titulación.	TÍTULO	80%	78.13%	100%	100%
	CENTRO		85.15%	97.33%	106.9%
	UCA		88.15%	90.69%	99.85%
ISGC-P02-02: Tasa de ocupación del título.	TÍTULO	100%	106.6%	93.33%	110%
	CENTRO		84.17%	62.5%	84.17%
	UCA		73.03%	70.52%	79.88%
ISGC-P02-03: Tasa de preferencia del Título.	TÍTULO	85%	83.33%	166.6%	230%
	CENTRO		71.67%	109.2%	140.8%
	UCA		64.37%	127.6%	153.6%
ISGC-P02-04: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso.	TÍTULO	92%	91.43%	56%	55%
	CENTRO		86.09%	52.08%	61.96%
	UCA		79.87%	59.37%	64.53%
ISGC-P02: Oferta de plazas	TÍTULO	30	30	30	30
	CENTRO		120	120	120
	UCA		1687	1645	1665
ISGC-P02: Matriculados de nuevo ingreso	TÍTULO	30	32	28	33
	CENTRO		99	75	101
	UCA		1202	1160	1310

*Objetivos de los indicadores claves a cumplir durante el periodo de renovación de acreditación vigente del título.

4.- Indicadores de los resultados del aprendizaje.

Con la intención de completar la información ofrecida en el criterio VI referido a indicadores de rendimiento, éxito, eficiencia y evaluación, se muestran en este apartado dichos ítems a nivel agregado (<https://sistemadeinformacion.uca.es>). Ello permite valorar los resultados obtenidos, desde una visión global, y detectar posibles desviaciones respecto a lo establecido en la memoria del Máster e intervenir mediante el desarrollo de diversas acciones de mejora. Se muestran estos valores para los últimos 3 cursos académicos (2016-17 a 2018-19).

INDICADOR:	Comparativa	Objetivo indicador*	16-17	17-18	18-19
ISGC-P04-05: Tasa de rendimiento.	TÍTULO	85%	84.5%	87%	84.9%
	CENTRO		86.6%	82%	86.8%
	UCA		86.1%	85%	84.9%
ISGC-P04-06: Tasa de éxito.	TÍTULO	100%	100%	100%	99.7%
	CENTRO		98.8%	99%	99.3%
	UCA		98.7%	98%	98.4%
ISGC-P04-07: Tasa de evaluación.	TÍTULO	85%	84.5%	87%	85.2%
	CENTRO		87.6%	83%	87.4%
	UCA		87.2%	86%	86.2%
ISGC-P04-09: Tasa de graduación.	TÍTULO	80%	40.6%	64.3%	45.5%

	CENTRO		51.5%	66.2%	50.5%
	UCA		62.8%	70.1%	54%
ISGC-P04-10: Tasa de eficiencia.	TÍTULO	100%	99%	93.6%	92.1%
	CENTRO		98.8%	93.6%	94.6%
	UCA		98.8%	93.2%	93.2%
ISGC-P04-08: Tasa de abandono.	TÍTULO	20%	3.1%	0%	3%
	CENTRO		7.1%	8.1%	3.9%
	UCA		5.9%	7.6%	7.4%

*Objetivos de los indicadores claves a cumplir durante el periodo de renovación de acreditación vigente del título.

De los datos anteriores se desprende, a grandes rasgos, el alto grado de cumplimiento con los objetivos del Máster. Sin embargo, la **tasa de graduación** ha sufrido una bajada en los últimos cursos académicos. El principal motivo de este descenso es que, dada la situación de empleo del mercado laboral, el alumno retrasa la defensa de su TFM para no perder la condición de alumno, y así poder seguir optando al disfrute de prácticas extracurriculares que oferta la universidad. En este sentido, tras varios años consecutivos con acciones de mejoras, y tras entender que no es algo que tenga que ver con los aspectos académicos del Máster sino con plazos y procedimientos, en el curso 2017-18, se solicitó una modificación al respecto (reducción del objetivo indicador al 80% e incremento de la tasa de abandono al 20%, dada la correlación existente entre ambos ítems), que fue aprobada con fecha 24 de mayo de 2019.

Haciendo una comparativa con los valores del Centro y de la UCA, se puede apreciar que la tasa de rendimiento, éxito, evaluación y eficiencia son similares a la media del Centro y de la Universidad.

En lo que se refiere a la **comparación con otras Universidades** puede afirmarse que, con los datos disponibles, los indicadores referidos al Master en DRH de la UCA se sitúan en la media del resto de Universidades Españolas con Másteres similares. No obstante, en lo que respecta a la tasa de abandono cabe hacer constar que, los datos de los que se disponen no aportan una gran información sobre el estado de salud del Master en DRH de la Universidad de Cádiz, principalmente, porque no están disponibles a fecha 2018-19. A pesar de ello, se puede concluir que las tasas alcanzadas son adecuadas y acorde con lo establecido en el Plan de Estudio del Título.

	UNIVERSIDAD	TASA DE RENDIMIENTO (curso 17-18)	TASA DE ÉXITO (curso 17-18)	TASA DE GRADUACIÓN (curso 16-17)	TASA DE EFICIENCIA (curso 17-18)	TASA DE ABANDONO (curso 15-16)
PÚBLICAS PRESENCIALES	AUTÓNOMA BARCELONA	100%	100%	100%	100%	3.1%
	AUTÓNOMA MADRID	97.7%	99.8%	n.d.	98.9%	3.2%
	CARLOS III MADRID	93.9%	100%	96.4%	98.4%	10%
	COMPLUTENSE MADRID	97.7%	98.9%	100%	98.2%	0%
	GIRONA	97.1%	97.1%	n.d.	99.8%	n.d.
	JAUME I CASTELLÓN	89.5%	99.6%	43.9%	n.d.	n.d.
	LA LAGUNA STA. CRUZ TENERIFE	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	82.6%	96.4%	n.d.	n.d.	n.d.
	MIGUEL HERNANDEZ ELCHE	82.6%	97.5%	79.3%	93.6%	16.4%
	MURCIA	86.6%	99.1%	60.7%	n.d.	3.3%
	PABLO OLAVIDE SEVILLA	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	2.9%
	PAÍS VASCO	96.4%	100%	n.d.	n.d.	n.d.
	REY JUAN CARLOS	97.4%	100%	n.d.	99.9%	n.d.
	SEVILLA	90.3%	100%	71%	93.8%	3.3%
VALENCIA	91.5%	99.8%	n.d.	n.d.	3.1%	
PRIVADAS PRESENCIALES	ANTONIO DE NEBRIJA	91.8%	98.7%	n.d.	n.d.	92.9%
	DEUSTO	n.d.	n.d.	100%	n.d.	n.d.
	PONTIFICIA COMILLAS	100%	100%	n.d.	99.7%	3.3%
PRIVADAS NO PRESENCIALES Y ESPECIALES	A DISTANCIA DE MADRID	90%	97.1%	85.5%	98.4%	24.4%

(n.d.) No disponible

5.- Inserción laboral.

Siguiendo el Procedimiento para el seguimiento de la inserción laboral y satisfacción de los egresados con la formación recibida P07 (<http://bit.ly/2l47Fsb>) para cada curso académico se pone en marcha el Cuestionario sobre Inserción laboral y Satisfacción de los egresados con la formación recibida obteniendo como reporte el *Informe de indicadores de inserción laboral y de satisfacción de los egresados (RSGC-P07-01)*, para lo cual se aplica una metodología basada en una encuesta dirigida a egresados del título a los tres años de finalizar sus estudios.

Durante el curso 2018-19 se ha obtenido información sobre la inserción y satisfacción de los egresados (promoción 2015-16), cuyos indicadores clave se observan en la siguiente tabla:

INDICADOR:	Comparativa	Objetivo indicador *	Promociones de egresados*		
			13-14	14-15	15-16
ISGC-P07-01: Índice de inserción profesional. Primer Empleo.	TÍTULO	80	100	100	100
	CENTRO		83,33	100	100
	UCA		65.6	87.97	92.73
ISGC-P07-03: Índice de inserción profesional (año realización encuestas) en cualquier sector profesional. (Tasa de ocupación).	TÍTULO	28	37.5	50	100
	CENTRO		50	72.22	80
	UCA		49.65	65.19	74.55
ISGC-P07-04: Tasa efectiva de inserción profesional (año realización encuestas) en un sector profesional relacionado con los estudios realizados. (Tasa de adecuación).	TÍTULO	35	33.33	66.67	50
	CENTRO		79.17	92.31	75
	UCA		68.57	77.67	80.49
ISGC-P07-05: Tasa de inserción temporal (año realización encuestas) en cualquier sector profesional con un contrato temporal	TÍTULO	35	33.33	33.33	100
	CENTRO		29.17	30.77	50
	UCA		55.71	66.99	73.17
ISGC-P07-06: Tasa de autoempleo (año realización encuestas).	TÍTULO	0	0	0	0
	CENTRO		8.33	7.69	0
	UCA		9.29	3.88	2.44
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuestas).	TÍTULO	30	50	33.3	50
	CENTRO		25	53.85	25
	UCA		25.41	33.98	26.83

Nota: Las encuestas se realizan tres años después del curso académico indicado.

*Objetivos de los indicadores claves a cumplir durante el periodo de renovación de acreditación vigente del título.

El indicador ISGC-P07-03, teniendo en cuenta la coyuntura económica de crisis experimentada en este periodo y el nivel de desempleo de la provincia de Cádiz, pone de manifiesto que ha incrementado el porcentaje de egresados que están trabajando en la actualidad pasando del 50% de la promoción 2014-15 a un 100% de la promoción 2015-16, dato que se complementa con el ISGC-P07-01 el cual pone de manifiesto que el 100% de los estudiantes ha trabajado alguna vez desde que finalizaron sus estudios de Máster en DRH. En esta misma línea, cabe resaltar el hecho de que, de los egresados con empleo el 50% tiene empleo en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (ISGC-P07-04), lo que pone de manifiesto la acogida que tiene el título en el mercado laboral. El dato de inserción temporal (ISGC-P07-05) ha sufrido un incremento significativo en la promoción 2015-16 (100%) respecto a la anterior, lo que indica que un amplio porcentaje de este empleo es estable, situándose por encima de los valores de la Universidad. Sobre la base anterior se puede inferir que se está manteniendo la estabilización laboral en los egresados que cursan la titulación.

Se ha de reseñar que los valores del indicador ISGC-P07-06, Tasa de autoempleo en los estudiantes de la promoción 2015-16, sigue siendo cero, lo que muestra que los egresados desarrollan su actividad profesional en empresas/instituciones mediante una relación contractual o en régimen de funcionarial, no optando por tanto por el autoempleo.

Por último, cabe reseñar que, sobre un máximo de 5 puntos, el grado de satisfacción que tienen los egresados respecto a la utilidad de los estudios para la inserción en el mercado laboral (3.38) es superior al promedio de la Universidad (3.15). Una tendencia similar al promedio en la Universidad de Cádiz (3.19).

6.- Análisis de la sostenibilidad del título.

A través de este apartado se pretende ofrecer una visión global de la evolución del Máster en DRH durante el periodo 2016-17 al 2018-19, así como una estimación de la prospección que tendrá en años venideros.

Cabe subrayar que, la Facultad se esfuerza, día a día, gracias al compromiso de todas las personas que forman parte de la misma, por ajustarse a un **modelo educativo más sostenible**, encaminado a mejorar la calidad de los estudiantes y de la sociedad en general. En este sentido, mantiene un *firme compromiso con los principios del Pacto Mundial* (al cual se encuentra suscrito) en su gestión diaria, siendo un marco de referencia en todos los procesos de toma de decisiones. Compromiso que también se ha materializado con la elaboración de un *Código ético*, donde se plasman los principios y valores básicos que, el Centro, pretende inculcar. Un elemento que se considera condición vital para asegurar el futuro de los Títulos (<https://bit.ly/2WZTyh0>).

Bajo estas premisas, a lo largo de los últimos años, el Máster en DRH ha ido elaborando e implantando todas sus propuestas de mejora con la mirada en un fin principal: la generación de valor a largo plazo del Título. Un objetivo que se advierte:

Por un lado, en lo que se refiere a **acceso y matriculación**. Las plazas ofertadas y contempladas en la memoria (30), desde el curso 2013-14 se han cubierto en su totalidad. Progresión creciente que, además, se ve complementada, por una parte, con la **satisfacción que estudiantes** (4.14 sobre 5 puntos) **y profesorado presentan con el Título** (5 sobre 5 puntos). Resultados que se derivan, entre otros aspectos, gracias a que:

- La *página Web* se mantiene, constantemente, actualizada de forma que sea más accesible y comprensible para el alumno (satisfacción de los estudiantes con la utilidad de la Web: valores superiores a 3.5 puntos sobre 5).
- El *calendario* y las *guías docentes* de todos los cursos recoge, de manera detallada y desde el primer día de clase, las actividades formativas para todo el curso académico.
- Las guías docentes están validadas, por el coordinador, al 100% en el plazo establecido.
- Existe un gran número de firmas con empresas para realizar prácticas curriculares. Acciones que son altamente valoradas tanto por los tutores académicos como por los empleadores quienes, las subrayan muy positivas, tanto para los alumnos como para la empresa. Percepción que se ve sustentada con las elevadas tasas de rendimiento obtenidas por los estudiantes (–entre 60 y 90%–).

Y, por otro lado, en el mercado laboral donde la necesidad de tener personas con conocimientos para desarrollar una adecuada gestión de capital humano se advierte primordial. Sobre todo, en una época de crisis como la actual y donde la competencia entre las empresas es cada vez mayor, el rol que la DRH puede jugar se vislumbra clave (incremento de motivación de los empleados, clima laboral, evaluación del rendimiento, etc.).

En este sentido, puede decirse que el Máster en DRH tiene viabilidad en el mercado al que se pretende enfocar y que su evolución se mantendrá dado que se trabaja, de manera continuada, no sólo en promocionar el título participando en Jornadas de Orientación, mesas redondas y conferencias que permitan tener un impacto positivo en el perfil de ingreso y en la motivación vocacional de los estudiantes, sino sobre todo en su calidad.

En lo que respecta a la capacitación y formación del personal y al grado de adecuación de los recursos materiales –infraestructura–, es elevada. En concreto, cabe subrayar que el Título dispone de **personal académico** con amplia preparación (un 94.11% de doctores), experiencia docente (± 42 quinquenios) e investigadora (18 sexenios), distribuido por diferentes áreas de conocimientos y departamentos que permiten impartir la titulación **ajustándose a las competencias que se han de transmitir**. Es de notar que el profesorado, con el fin de aprender y mejorar, participa en *actividades formativas* ofertadas por parte del Centro y de la propia Universidad y en *Proyectos de Innovación y Mejora Docente*. Acciones que, puede decirse, han repercutido y repercuten positivamente en el grado de *satisfacción global de los estudiantes con la docencia*, ya que se mantiene constante en niveles medio-altos (4.4 sobre un máximo de 5 puntos).

Así mismo, se dispone de **infraestructura, servicios y dotación de recursos** notables. Instalaciones docentes (aula B.4, biblioteca, copistería, salas multiusos, espacios abiertos, etc.) y de servicios (campus virtual, Buzón de Atención al Usuario, acceso a internet, Centro de Atención al Usuario, etc.) que se han ido mejorando desde el inicio de la titulación hasta la actualidad. Cabe resaltar que el aula se encuentra equipada con sistemas multimedia y adecuada para el desarrollo de las actividades docentes (satisfacción con los recursos materiales e infraestructuras del Título: estudiantes (–4.34 puntos– y profesorado (–4.59 puntos–). En definitiva, la viabilidad operacional es igualmente satisfactoria.

Por último, analizando de forma crítica la viabilidad conceptual, esto es, las debilidades, puntos fuertes y propuestas de mejora planteadas en el Título, desde el año 2016-17 al año 2018-19, es importante hacer constar que todas han sido tratadas, estudiadas y consideradas, con la intención de incrementar las fortalezas detectadas y reducir las debilidades, lo que ha permitido poder darlas por cerradas. El ejemplo más significativo lo constituye la información disponible, fundamentalmente, de las **tasas de rendimiento, éxito y eficiencia de los estudiantes**. Fruto del análisis de estos datos, se desprende, a grandes rasgos, que todas las tasas han tenido una evolución constante cuya predicción es que se mantengan en el tiempo.

En conclusión, se ha alcanzado un alto nivel de consecución de todos los objetivos y estándares definidos en la memoria estimándose permanezcan a largo plazo.

Un ejemplo de ello, se aprecia especialmente, en el curso 2019-20, donde se ha realizado un gran esfuerzo por garantizar la sostenibilidad del título a pesar del estado de alarma, tomando decisiones e incorporando normativas que contribuyen en este sentido (véase el enlace a las mismas desde la web del máster <https://bit.ly/2EonHQy>). A continuación, se indican de forma más concreta los mecanismos introducidos para fomentar determinados aspectos relacionados con la sostenibilidad del título:

- Considerando la gran demanda por parte de alumnos (tasa de preferencia 283.33% en el curso 19-20 de acuerdo con el FSGC-P02-04), en aras de mantener y fomentar el interés por el título en condiciones de máxima seguridad sanitaria, se visó por los Departamentos implicados y aprobó por la Comisión de Garantía de Calidad del centro un plan de contingencia para el título. Este plan de contingencia, publicado en la web del máster, establece que el curso 2020-21 se impartirá en modo presencial mientras las condiciones sanitarias y la normativa universitaria lo permitan (<https://bit.ly/3f5ZACT>). A la fecha de realización del presente informe, en Fase 2, se han recibido 269 solicitudes de preinscripción, más de 60 en primera opción, garantizando así la completa ocupación del título a falta de la Fase 3.
- En cuanto a la satisfacción de los grupos de interés, desde Servicio de Gestión de Calidad y Títulos se han introducido modificaciones en la encuesta de satisfacción en aras de incorporar cuestiones relativas al período de estado de alarma. Se ha elaborado una adenda a los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad de la UCA por Covid-19 en la que se recogen los cuestionarios de opinión para los estudiantes de grado y máster, para el profesorado y para el Personal de Administración y Servicios sobre las medidas adoptadas por la UCA en relación a la situación de alarma provocada por la covid19 (<https://bit.ly/2X2tZf3>).
- En lo que se refiere a las actividades formativas encaminadas al desarrollo de competencias, desde la declaración del estado de alarma se ha mantenido el calendario de sesiones introduciendo las modificaciones necesarias para garantizar el aprendizaje y evaluación en el nuevo entorno no presencial. Estos cambios –relacionados con las actividades formativas durante el segundo semestre y el sistema de evaluación para las asignaturas de primer y segundo semestre– quedaron notificados en las adendas a las guías docentes informadas a través de la web del título (<https://bit.ly/32Wypba>).
- Finalmente, tal y como se ha indicado anteriormente, el primer semestre del curso académico 2020-21 dará comienzo la docencia con un sistema de docencia presencial, si bien, se ha planificado un plan de contingencia para cada una de las asignaturas del Máster (<https://bit.ly/2Bxdm3w>) en el que se contempla la transición a un sistema de docencia no presencial en el caso de que la evolución de la crisis sanitaria obligue a realizar un cambio de modalidad y poder seguir garantizando una elevada consecución de los objetivos y estándares definidos en la memoria.

Puntos Fuertes y/o logros:

2016-17: Alto grado de atracción que el Máster tiene como estudio de posgrado.

2016-17, 2017-18 y 2018-19: Las tasas de adecuación, ocupación y renovación del título se mantienen en niveles altos, por encima de la media del Centro y de la Universidad.

2016-17 y 2017-18: El 100% de los alumnos que se matriculan en prácticas de empresas las realizan y superan la asignatura ya sea desarrollando prácticas curriculares o extracurriculares.

2016-17, 2017-18 y 2018-19: El grado de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas para afianzar los conocimientos y habilidades adquiridos en el título y con la contribución de la formación recibida para desarrollarlas presenta niveles muy buenos.

2016-17, 2017-18 y 2018-19: Alta satisfacción con las prácticas por parte de estudiantes y tutores.

2016-17, 2017-18 y 2018-19: Niveles aceptables de la tasa efectiva de inserción profesional.

2016-17, 2017-18 y 2018-19: Grado de satisfacción global de PDI con la titulación.

2016-17, 2017-18 y 2018-19: Alto grado de satisfacción de los estudiantes con la planificación y desarrollo de la docencia.

2016-17, 2017-18 y 2018-19: El grado de satisfacción del PAS con el título se sitúa en los objetivos marcados y ligeramente por encima de la media del Centro y la Universidad de Cádiz

2017-18 y 2018-19: Valor elevado de las tasas de rendimiento, éxito, evaluación y eficiencia.

2018-19: Grado de satisfacción global del alumnado con la titulación.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.			
Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2016/17	Baja tasa de graduación en el curso 2016-16 y 2016-17.	Realizar acciones encaminadas al ajuste de las fechas de actividades con la duración del curso académico (incluyendo los TFM y prácticas curriculares y extracurriculares).	La acción de mejora se considera finalizada . La tasa de graduación fue modificada en la memoria del Título con fecha 24 de mayo de 2019.
2016/17	Bajo índice de satisfacción en el alumnado con las instalaciones de aulas para grupos prácticos: laboratorios, informática (2.21).	Reforzar las acciones informativas al alumnado para que conozcan todos los recursos disponibles, tanto físicos como electrónicos y las condiciones de uso.	La acción de mejora se considera finalizada . El grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales es en el curso 2018-19 de 4.34 puntos.
2016/17	Disminución del indicador de satisfacción del alumnado del curso 2015/16 al 2016/17 con relación a la actualización y utilidad de la información pública (3.91 a 3.05).	Solicitar ante los Vicerrectorados competentes que se tomen las medidas necesarias para la normalización de la Web del Título, de la Facultad y de la Universidad, facilitando el acceso por parte de los grupos de interés.	Se reestructuró la información pública, así como los resultados del título. Una acción que ha permitido mejorar la accesibilidad de la información en la web y ha tenido un impacto positivo en la evolución de la satisfacción de los estudiantes con la utilidad de la información pública (3.75), en la satisfacción del PDI y del PAS con la disponibilidad de la información pública (5 y 3.61, respectivamente). Se ha dado por RESUELTA en Informe de seguimiento de los Planes de Mejora de 08/11/2019.
2017/18	Baja satisfacción del alumnado en con la satisfacción global del Título (2.3 sobre 5).	Mejorar el grado de satisfacción del estudiante a nivel global para con la Titulación.	La acción de mejora se considera finalizada . El valor de satisfacción del estudiante con “la coordinación entre el profesorado del título” ha mejorado significativamente (4.14).
2017/18	Baja satisfacción del alumnado con los procedimientos llevados a cabo para la elección y realización de los TFM, situándose por debajo del punto medio de la escala (1.90 sobre 5 puntos).	Mejorar la satisfacción del alumnado en relación con el procedimiento de elección y realización del TFM.	La acción de mejora se considera FINALIZADA . Los resultados alcanzados en el curso 2018-19 (RSGC-P08-01: 2.75 sobre 5 puntos) ponen de manifiesto la mejora del valor del ítem.



Anexo

Evidencias e Indicadores

Localización del enlace web o URL a las Evidencias o Indicadores:				https://bit.ly/3buDvxl
Este título al estar en Segunda Renovación, la ruta en la Herramienta Colabora partirá de la carpeta “RENOVACIÓN 2”: Es decir: Documentos > RENOVACION 2				
Criterio 1				
ID DEVA	ID GESTOR	EVIDENCIAS	Información adicional	
-	DEVA20-00.1M	Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.	Accede al P01 (Procedimiento para la difusión e información pública del título).	
-	DEVA20-00.2M	Página web del título.	---	
Criterio 2				
ID DEVA	ID GESTOR	EVIDENCIAS	Información adicional	
1	DEVA20-01M	Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.	En su caso, las herramientas de recogida de información están incorporadas en su correspondiente procedimiento del SGC.	
2	DEVA20-02M	Información sobre la revisión del SGC.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD > 2.1. Revisiones del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos UCA.	
3	DEVA20-03M	Plan de mejora.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE > 6.3. Plan de Mejora del Título.	
4	DEVA20-04M	Histórico de Plan de Mejora del Título.	Consultar la Ruta en el Gestor Documental, para el título y curso académico de interés: Buscar procedimiento P14 (Procedimiento para el seguimiento del título, consultar el registro RSGC-P14-01/M (Autoinforme para el Seguimiento, evaluación y mejora del Título), cada título dispone de un plan de mejora.	
5	DEVA20-05M	Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.	Aplicación de Gestor documental.	
6	DEVA20-06M	Certificaciones externas. (ISO, AUDIT, EFQM, etc.)	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 2. Sistema de Garantía de Calidad > 2.3. Certificaciones externas.	
Criterio 3				
ID DEVA	ID GESTOR	Localización del enlace web o URL	Información adicional	
7	DEVA20-07M	Página web del título.	---	
8	DEVA20-08M	Memoria de Verificación actualizada.	Consultar la Ruta en el Gestor Documental, para el título, en el apartado de “Verificación” y descargar.	
9	DEVA20-09M	Informe de verificación.	Informe de verificación DEVA	
10	DEVA20-10M	Informes de seguimiento.	Informe de seguimiento DEVA	
11	DEVA20-11M	En su caso, informes de modificación.	Informe de modificación DEVA	
12	DEVA20-12M	Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos.	Información publicada en BOUCA nº 109 - Págs. 36 a 57.	
13	DEVA20-13M	Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.	Accede al P06 (Procedimiento para la gestión de la movilidad de los estudiantes).	
14	DEVA20-14M	Información sobre la gestión de las prácticas.	Accede al P05 (Procedimiento para la gestión de las prácticas externas curriculares).	

15	DEVA20-15M	Información sobre la gestión de los TFM.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 3. DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO > 3.3. Trabajos Fin de Máster.
16	DEVA20-16M	En su caso, información sobre la gestión sobre los cursos de adaptación o complementos formativos.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 3. DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO > 3.4. INFORMACIÓN CURSOS ADAPTACIÓN O COMPLEMENTOS FORMATIVOS.
Criterio 4			
ID DEVA	ID GESTOR	EVIDENCIAS	Información adicional
17	DEVA20-17M	Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.	Consultar la Ruta en el Gestor Documental, para el título y curso académico de interés: Buscar procedimiento P09 (Procedimiento para garantizar la calidad del personal docente), consultar el registro RSGC-P09-01 (Informe de indicadores).
18	DEVA20-18M	En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado teniendo en cuenta su cualificación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados.	Consultar la Ruta en el Gestor Documental, para el título y curso académico de interés: Buscar procedimiento P09 (Procedimiento para garantizar la calidad del personal docente), consultar el registro ISGC-P09-01 (Distribución y características del personal académico del título), en este fichero consultar la segunda hoja del libro Excel denominado "ISGC-P09-01" (Evolución del personal académico del título: categoría, doctores, quinquenios, sexenios, y créditos impartidos en el título y porcentaje de dedicación al título).
19	DEVA20-19M	Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 4. PROFESORADO > 4.1. Personal Académico > 4.1.1. Satisfacción con la Docencia.
20	DEVA20-20M	Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFG/TFM.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 4. PROFESORADO > 4.1. Personal Académico > 4.1.2. CRITERIOS SELECCIÓN PROFESORES PARA TFM.
21	DEVA20-21M	Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 4. PROFESORADO > 4.1. Personal Académico > 4.1.4. PERFIL PROFESORADO SUPERVISOR DE TFM.
22	DEVA20-22M	Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFM.	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Indicadores SGC > Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título > Evolución del grado satisfacción según grupos de interés. Alumnado. Apartado de la encuesta: "Aspectos relacionados con la organización y desarrollo de la titulación que cursa actualmente". El dato es referido al ítem "Procedimiento llevado a cabo para la elección y realización del Trabajo Fin de Grado/Máster (TFG/TFM)".
23	DEVA20-23M	En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 4. PROFESORADO > 4.1. Personal Académico > 4.1.4. PERFIL PROFESORADO SUPERVISOR DE PRACTICAS EXTERNAS.
24	DEVA20-24M	En su caso, información sobre la gestión con las prácticas externas.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 3. DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO > 3.2. Prácticas Externas
25	DEVA20-25M	En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.	Consultar la Ruta en el Gestor Documental, para el título y curso académico de interés: Buscar procedimiento P05 (Procedimiento para la gestión de las prácticas externas curriculares), consultar el registro RSGC-P05-03 (Grado de satisfacción global de los estudiantes con las prácticas externas para afianzar los conocimientos y habilidades adquiridos en el título).
26	DEVA20-26M	Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 4. PROFESORADO > 4.2. Coordinación Académica
27	DEVA20-27M	Plan de formación e innovación docente.	Acceso a la Web de Unidad Docente.

28	DEVA20-28M	Documento donde se especifique la política de recursos humanos.	Web del Vicerrectorado de Profesorado
Criterio 5			
ID DEVA	ID GESTOR	EVIDENCIAS	Información adicional
29	DEVA20-29M	Visita a las instalaciones del panel externo representante de la comisión de renovación de la acreditación de la DEVA.	---
30	DEVA20-30M	Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Indicadores SGC > Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título > Evolución del grado satisfacción según grupos de interés. Alumnado y PDI. Apartado de la encuesta: "Aspectos entorno a recursos materiales y de infraestructuras puestos a disposición del título. El dato es referido al ítem "Aspectos entorno a recursos materiales y de infraestructuras puestos a disposición del título".
31	DEVA20-31M	Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.	Accede al P03 (Procedimiento de acogida, tutoría, apoyo a la formación y orientación profesional del estudiante).
32	DEVA20-32M	Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Indicadores SGC > Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título > Evolución del grado satisfacción según grupos de interés. Alumnado y PDI. Apartado de la encuesta: "Aspectos entorno a recursos materiales y de infraestructuras puestos a disposición del título. El dato es referido al ítem: Programas y actividades de orientación profesional al alumnado.
Criterio 6			
ID DEVA	ID GESTOR	EVIDENCIAS	Información adicional
33	DEVA20-33M	Página web del título.	---
34	DEVA20-34M	Guías docentes.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE > 6.1. GUÍAS DOCENTES TÍTULOS DE MÁSTER o Web donde se ubiquen las guías docentes.
35	DEVA20-35M	Información sobre las actividades formativas por asignatura.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE > 6.1. GUÍAS DOCENTES TÍTULOS DE MÁSTER o Web donde se ubiquen las guías docentes.
36	DEVA20-36M	Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar, la tipología, la pertinencia, innovación....	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE > 6.1. GUÍAS DOCENTES TÍTULOS DE MÁSTER o Web donde se ubiquen las guías docentes.
37	DEVA20-37M	Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE > 6.2. CALIFICACIONES GLOBALES DEL TÍTULO Y POR ASIGNATURAS
38	DEVA20-38M	Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.	Consultar la Ruta en el Gestor Documental, para el título y curso académico de interés: Buscar procedimiento P04 (Procedimiento para la planificación, desarrollo y medición de los resultados de la enseñanza), consultar el registro RSGC-P04-01/M (Informe de indicadores).
39	DEVA20-39M	Trabajos fin de máster. Se debe aportar una muestra de TFM representativa de todas las posibles calificaciones.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 3. DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO > 3.3. Trabajos Fin de Grado_Máster > 3.3.2. Muestra TFM
40	DEVA20-40M	En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Prácticas en empresa > Prácticas curriculares > Número de alumnos con prácticas asignadas y realizadas. Filtrar por Centro y título. El dato es referido al ítem: "Nº de alumnos con prácticas asignadas y efectivamente realizadas por curso académico".

		información sobre seguros complementarios.	
41	DEVA20-41M	Satisfacción del alumnado con el programa formativo.	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Indicadores SGC > Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título > Informe de resultados de análisis de la satisfacción según grupo de interés > ISGC-P08-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título.
42	DEVA20-42M	Plan de mejora del título.	Consultar la Ruta en el Gestor Documental, para el título y curso académico de interés: Buscar procedimiento P14 (Procedimiento para el seguimiento del título, consultar el registro RSGC-P14-01/M (Autoinforme para el Seguimiento, evaluación y mejora del Título), cada título dispone de un plan de mejora.
Criterio 7			
ID DEVA	ID GESTOR	EVIDENCIAS	Información adicional
43	DEVA20-43M	Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Indicadores SGC > Ahora elegir la información: <ul style="list-style-type: none"> • Inserción laboral y satisfacción de los egresados, por ramas. • Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título. • Informes sobre las encuestas de satisfacción global UCA.
44	DEVA20-44M	Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 4. PROFESORADO > 4.1. Personal Académico > 4.1.1. Satisfacción con la Docencia
45	DEVA20-45M	En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Indicadores SGC > Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título > Evolución del grado satisfacción según grupos de interés: Alumnado y PDI. Apartado de la encuesta: "Aspectos relacionados con la organización y desarrollo de la titulación que cursa actualmente". El dato es referido al ítem "Desarrollo de las prácticas curriculares del título".
46	DEVA20-46M	En su caso, satisfacción del alumnado con los programas de movilidad.	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Indicadores SGC > Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título > Evolución del grado satisfacción según grupos de interés: Alumnado y PDI. Apartado de la encuesta: "Aspectos relacionados con la organización y desarrollo de la titulación que cursa actualmente". El dato es referido al ítem "Desarrollo de los programas de movilidad del alumnado que se ofertan en la titulación".
47	DEVA20-47M	Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Indicadores SGC > Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título > Evolución del grado satisfacción según grupos de interés: Alumnado y PDI. Apartado de la encuesta: "Aspectos relacionados con la organización y desarrollo de la titulación que cursa actualmente". El dato es referido a los ítems: "Programas de apoyo y orientación académica al alumnado" y "Programas y actividades de orientación profesional al alumnado".
48	DEVA20-48M	Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Indicadores SGC > Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título > Evolución del grado satisfacción según grupos de interés: Alumnado y PDI. Apartado de la encuesta: "Aspectos relacionados con la organización y desarrollo de la titulación que cursa actualmente". El dato es referido a "Aspectos en torno a recursos materiales y de infraestructuras puestos a disposición del título".
49. Evolución de los indicadores de demanda:			

49.1	DEVA20-49.1M	Relación oferta/demanda en las plazas de nuevo ingreso.	Consultar la Ruta en el Gestor Documental, para el título y curso académico de interés: Buscar procedimiento P02 (Procedimiento de orientación preuniversitaria y perfil de ingreso) y Consultar RSGC-P02-03 (Informe de indicadores) y RSGC-P02-04 (Informe de acceso a los títulos de la UCA y análisis del perfil de ingreso).
49.2	DEVA20-49.2M	Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Datos académicos > Nuevo Ingreso > Nuevo Ingreso por centro, titulación y rama. El dato es referido al ítem: "Estudios de Máster". Filtrar por Centro y luego por el título.
49.3	DEVA20-49.3M	Número de egresados por curso académico.	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Datos académicos > Egresos > Egresados por centros, titulación y ramas. El dato es referido al ítem: "Estudios de Máster". Filtrar por Centro y luego por el título.
50. Evolución de los indicadores de resultados académicos:			
50.1	DEVA20-50.1M	Tasa de rendimiento.	Consultar la Ruta en el Gestor Documental, para el título y curso académico de interés: Buscar procedimiento P04 (Procedimiento para la planificación, desarrollo y medición de los resultados de la enseñanza), y consultar el registro RSGC-P04-01/M (Informe de indicadores).
50.2	DEVA20-50.2M	Tasa de abandono.	Consultar la Ruta en el Gestor Documental, para el título y curso académico de interés: Buscar procedimiento P04 (Procedimiento para la planificación, desarrollo y medición de los resultados de la enseñanza), y consultar el registro RSGC-P04-01/M (Informe de indicadores).
50.3	DEVA20-50.3M	Tasa de graduación.	Consultar la Ruta en el Gestor Documental, para el título y curso académico de interés: Buscar procedimiento P04 (Procedimiento para la planificación, desarrollo y medición de los resultados de la enseñanza), y consultar el registro RSGC-P04-01/M (Informe de indicadores).
50.4	DEVA20-50.4M	Tasa de eficiencia.	Consultar la Ruta en el Gestor Documental, para el título y curso académico de interés: Buscar procedimiento P04 (Procedimiento para la planificación, desarrollo y medición de los resultados de la enseñanza), y consultar el registro RSGC-P04-01/M (Informe de indicadores).
51	DEVA20-51M	Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.	En el Gestor Documental del SGC se encuentran cargados todos los resultados de los indicadores. Para ello, acceder al gestor documental, buscar cada procedimiento, y descargar los ficheros de Informes de indicadores siguientes: RSGC-P01-01; RSGC-P02-03; RSGC-P04-01; RSGC-P05-01; RSGC-P06-02; RSGC-P09-01; RSGC-P10-01; RSGC-P11-02.
52	DEVA20-52M	Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Inicio > Indicadores SGC > Informes de inserción laboral y satisfacción de los egresados > 2 opciones: a) Inserción laboral y satisfacción de los egresados, por sexos y b) Inserción laboral y satisfacción egresados, por sexos (Nueva encuesta, a partir de promociones de egresados del curso 2014/2015 inclusive).
53	DEVA20-53M	Informe sobre la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO > 7.3. Informes de Sostenibilidad